

Organizaciones sindicales obreras de México: 1948-1970. Enfoque estadístico.*

FERNANDO TALAVERA y
JUAN FELIPE LEAL

marzo de 1977

Facultad de Economía, Coordinación de
Investigaciones Económico-sociales, U.
N.A.M.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Centro de Estudios Latinoamericanos,
U.N.A.M.

1. PRESENTACIÓN

La preocupación que motiva este estudio estriba en dar cuenta —mediante el manejo estadístico— de la estructura organizativa del sindicalismo mexicano, entre 1948 y 1970. La selección de este periodo no es, desde luego, caprichosa. Hemos optado por el estudio del conjunto de las organizaciones sindicales obreras de México en años que nos parecen cruciales, ya que en ellos tiene lugar el surgimiento y afianzamiento de una determinada modalidad de sujeción del sindicalismo al Estado capitalista. Este fenómeno —que reviste una importancia capital si se tiene presente el proceso de acumulación y de industrialización por el que transcurre la vida del país en esos mismos años— ha sido insuficientemente atendido por los estudiosos de la materia.

Como se verá a lo largo de estas páginas, varias son las interrogantes que nos planteamos, entre ellas: ¿cómo evoluciona la tasa de sindicación en los veintidos años comprendidos?, ¿qué cambios se observan en el número de agremiados y de agrupaciones?, ¿cómo se distribuyen éstos, según sean de jurisdicción local o federal?, ¿cuál es la distribución de los mismos por entidad federativa y rama de actividad económica?, ¿cuáles son las principales centrales obreras?, ¿cuáles son los sindicatos nacionales de industria más importantes?, ¿qué peso tienen las asociaciones autónomas de cualquier central?, ¿cuál es la implantación e influencia de todas estas organizaciones?, ¿cuáles son las tendencias de cambio que en su propia dinámica muestra?

* Los autores deseamos expresar nuestro agradecimiento a José Woldenberg, quien leyó cada uno de nuestros borradores e hizo numerosas contribuciones a los mismos.

Para abordar estas y otras cuestiones hemos realizado una amplia investigación estadística en base a los siguientes "cortes": 1948, 1954, 1960, 1970. En los veinticuatro cuadros así confeccionados encontrará el lector buena parte de las respuestas a las interrogantes antes mencionadas.

Ahora bien, ya en el terreno operativo, hemos procedido a recoger, organizar y sistematizar la información relativa al número de agremiados y de agrupaciones, en base a los siguientes criterios:

- a) escala nacional;
- b) por entidades federativas;
- c) por tipo de jurisdicción;
- d) por centrales nacionales, sindicatos nacionales de industria, confederaciones y federaciones regionales y locales;
- e) por rama de actividad económica.

De manera que, mediante la combinación de los conceptos anteriores hemos querido responder a los propósitos ya enunciados. Entre ellos, "captar" la evolución de la tasa de sindicación. Por último, hemos buscado que cada uno de los cuadros elaborados contenga la mayor cantidad de información aclaratoria, con el afán de facilitar su uso en la forma más independiente posible. Esto lo hemos logrado en general, a excepción de ciertas dificultades que se explican más adelante.

2. LAS FUENTES

Las fuentes de las que nos hemos valido para llevar a cabo el presente estudio son: para los criterios a), b), c), d), e), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y para calcular la tasa de sindicación, de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC).

De la STPS se utilizaron los Directorios Generales de Agrupaciones Sindicales, elaborados por el Departamento de Registro de Asociaciones (DRA) para los años de 1948, 1954, 1960 y 1970.

El Directorio de 1948 consta de 454 páginas y las agrupaciones sindicales aparecen en él, por número de registro dentro de la entidad federativa correspondiente. Las páginas que van del número 9 al 297 contienen los datos relativos a las organizaciones que se hallan bajo la jurisdicción de los estados y que se integraron con la información aportada por las Juntas de Conciliación y Arbitraje de todas las entidades federativas. Las páginas que corren del número 303 al 403, incluyen a las agrupaciones de jurisdicción federal, registradas, que son las que constan en el Libro de Registro respectivo del DRA. Las últimas páginas del Directorio se ocupan de las asociaciones cuyo registro ha sido cancelado, o cuya cancelación ha sido formalmente solicitada.

El Directorio de 1948 ofrece la siguiente información:

—De jurisdicción federal,

- Lista de agrupaciones por número de registro de cada entidad federativa.
- Los sindicatos aparecen con su número de registro, la central a la que pertenecen, su nombre, dirección y el número de sus agremiados.
- Las federaciones y confederaciones estatales aparecen con el número de su registro, la central a la que están afiliadas, su nombre, dirección y el número de sindicatos a ellas incorporados.
- Las confederaciones y centrales nacionales sólo se listan con su número de registro, su nombre y la dirección de su sede.
- Los sindicatos de industria y nacionales de industria aparecen con su número de registro, la central a la que están afiliados, el nombre de sus secciones, delegaciones, fábricas, fracciones, etcétera, que los conforman; con su dirección y con el número de sus agremiados. Estos sindicatos sólo aparecen en el Distrito Federal, por ser éste la sede de los mismos.

—De jurisdicción local,

- Lista de las agrupaciones por su número de registro en cada entidad federativa, y, en ocasiones, por ciudad.
- Los sindicatos aparecen con el número de registro local, su nombre, dirección y número de agremiados.

El Directorio de 1954 cuenta con 169 páginas destinadas a las agrupaciones de jurisdicción federal. Los sindicatos, las federaciones y confederaciones están listados en la misma forma y con los mismos criterios de 1948. Sin embargo, los sindicatos nacionales de industria aparecen, a menudo, como en el Diccionario de 1948, es decir, ubicados en su sede y acompañados por un desglose en base a los respectivos centros de trabajo, y, a veces, sin su sede, simplemente distribuidos entre las diversas entidades federativas del país y subdivididos en secciones, delegaciones, fábricas, fracciones, etcétera.

El Directorio de 1960 tiene 271 páginas y engloba la misma información que el de 1954. No obstante, se observa en él una arbitrariedad aún mayor que en el Directorio de 1954 respecto al manejo de los datos relativos a los sindicatos nacionales de industria. En efecto, éstos son ubicados, en los más de los casos, en cada entidad federativa —con sus secciones y delegaciones locales— y sólo ocasionalmente en el Distrito Federal aparece el número total de sus agremiados en el país. De otra parte, cuando así ocurre, la cifra global —supuestamente nacional— no coincide con la acumulación que se realice en base a las respectivas entidades fe-

derivadas. De donde resulta que la acumulación realizada en este trabajo es, en todo caso, más fidedigna que la cifra que en ciertos casos se presenta como global.

El Directorio de 1970 consta de 220 páginas e incluye la misma información que el de 1960, con las siguientes salvedades:

- Está *incompleto*. El trabajo no fue concluido y desconocemos el grado de avance que significa. El procedimiento que se siguió para elaborarlo, se desconoce, puesto que jamás fue publicado. Asimismo existen omisiones demasiado evidentes en sus listados, tales como las de los sindicatos minero, petrolero, ferrocarrilero y otros.
- Sí contiene la fecha de registro de la agrupación.
- La clasificación que se aplicó difiere de la de los Directorios anteriores, ya que en esta ocasión se listan las asociaciones por fecha consecutiva de registro y no se agrupan por entidad federativa.
- Los sindicatos nacionales de industria no se presentan con la información detallada de sus secciones, delegaciones, fábricas y fracciones; simplemente aparece el número global de sus agremiados. Por este motivo, resulta imposible calcular la cifra de sus agremiados por entidad federativa.

De la SIC se utilizaron los Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, confeccionados por el Departamento de Estadísticas Sociales de la Dirección General de Estadística (DGE) para los años de 1970-1971, 1962-1963, 1954 y 1946-1950. De ellos se extrajo la siguiente información:

Anuario Estadístico 1970-1971

- Cuadro 2.25 PEA de 12 años y más, por rama de actividad y entidades federativas. 1970.

Anuario Estadístico 1962-1963

- Cuadro 2.21. PEA de 8 años y más, por rama de actividad y entidades federativas. 1960.
- Cuadro 8.3. Agrupaciones de trabajadores y agremiados, por actividades y entidades federativas. 1960.

Anuario Estadístico 1954

- Cuadro 16. PEA por actividades. 1954.
- Cuadro 18. PEA por entidades federativas. 1954.
- Cuadro 144. Agrupaciones de trabajadores, por actividades, zonas y entidades federativas.

Anuario Estadístico 1946-1950

- Cuadro 13. PEA por sexo y entidades federativas. 1950.
- Cuadro 100. Agrupaciones de trabajadores, por actividades, zonas y Distrito Federal. 1948.

3. Validez y limitaciones de las fuentes.

Dado que los criterios seleccionados para concentrar los datos por parte de las fuentes gubernamentales varían según la publicación y la dependencia en cuestión, los cuadros que nosotros hemos producido con dicha información muestran algunas limitaciones. A continuación apuntamos las imprecisiones que nos parecen más relevantes:

- a) La población económicamente activa —de acuerdo con las fuentes oficiales— está integrada por todas aquellas personas —de 8 y más años de edad— que declararon tener un oficio o una ocupación remunerados, ya fuera que lo *ejercieran o no* en la fecha del levantamiento del censo. (Véase: *Compendio Estadístico 1962*. México, DGE-SIC, 1963, p.23.) Esto, como es claro, da origen a una serie de inexactitudes, si se tiene presente que la tasa de sindicación se obtiene al dividir el número de agremiados entre la población económicamente activa. Para contar con una tasa de sindicación más fidedigna, debería utilizarse en lugar de la PEA así calculada, la cifra de los asalariados activos. Esta debería incluir a los obreros, empleados, jornaleros o peones de campo, y excluir a los patrones, a quienes trabajan por su cuenta, a quienes auxilian a su familia sin ser retribuidos. Lo cierto es que las fuentes gubernamentales no aplican esta discriminación y llegan aún a abarcar a los ejidatarios. (Véase: Juan Felipe Leal y José Woldenberg, “El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 7, México, Ediciones Era, enero-marzo 1976, pp. 36-37.) Asimismo debería discriminarse a los menores de 14 años —edad mínima legal para pertenecer a un sindicato—, y a los trabajadores que prestan sus servicios en empresas que ocupan a menos de veinte operarios —número mínimo legal para formar un sindicato—; aunque con ciertas reservas, pues los trabajadores de estos establecimientos pueden participar en sindicatos gremiales, de oficios varios e industriales. (Véase: Francisco Zapata, “Afiliación y organización sindical en México”, en *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, México, El Colegio de México, 1976, pp. 109-110.)

De aplicarse estos criterios para calcular la tasa de sindicación tendríamos, por ejemplo, 8.054,822 de asalariados activos en 1970, en lugar de las 12.955,057 personas “económicamente activas” que registran las fuentes oficiales. (Tomado del Cuadro I de J. F. Leal, “El sindicalismo mexicano, aspectos...”) De donde resultaría una tasa de sindicación del 30.3 por ciento, en discrepancia con la de 18.9 por ciento que nos muestra el Cuadro XVI, que aquí incluimos. Esto significa un 61 por ciento de aumento en las cifras que ofrecemos en el Cuadro XVI, para 1970, y probablemente cantidades similares al 61 por ciento en los Cuadros XVII (1960) y XVIII (1954 y 1948). A pesar de tener conocimiento de estas imprecisiones, deliberadamente omi-

timos los ajustes recomendables a los cuadros que aquí ofrecemos, ya que si bien a escala nacional la corrección es atinada y fácil de hacer, a nivel de cada una de las entidades federativas puede no serlo. Por ejemplo, el número de ejidatarios no está distribuido de manera homogénea en el país. Así, el uso particular que se quiera dar a los datos que proporcionamos, determinará las precisiones a las que deban ser sujetos. Por lo pronto, las cifras que aquí ofrecemos son válidas para ser comparadas entre sí mismas.

Una consideración más de importancia. La edad mínima que se utilizó en las dependencias oficiales para calcular la PEA fue, en 1960, de 8 años y más. En 1970 se modificó este criterio y se le sustituyó por el de 12 años y más. Esta alteración explica, en parte, el aumento de 1.623,041 personas económicamente activas en el decenio 1960-1970. Cifra baja si la comparamos con la del incremento del sexenio 1954-1960, que fue de 1.976,022 personas. Si consideramos que entre 1960 y 1970 se mantuvo una tasa de crecimiento similar a la del sexenio 1954-1960, y estableciéramos el cálculo de la PEA en base al criterio de 8 años y más, tendríamos un incremento de casi 4.000,000 de nuevos trabajadores entre 1960 y 1970; esto es, una PEA de más de 15.000,000 para 1970.

- b) Existe un error en las fuentes de la SIC en lo referente a los sindicatos nacionales de industria. La SIC contabiliza a los agremiados a los mismos en el sitio en el que tiene su sede el sindicato nacional correspondiente y no donde se ubica el centro de trabajo de los operarios y, por ende, su sección o delegación. De ahí que la información proporcionada por la SIC aparezca distorsionada, particularmente en lo relativo al Distrito Federal; donde generalmente tienen su sede los sindicatos nacionales de industria. Un claro ejemplo de este error nos lo ofrece el Cuadro XVIII a, de 1954, en el que, en la columna "industria extractiva" se registran 84,259 agremiados en el Distrito Federal y ninguno en Coahuila; siendo que tan sólo el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM) cuenta con 13,790 agremiados en Coahuila y sólo 1,603 en el Distrito Federal. (Véase el Cuadro XI, segunda columna) Otra evidencia nos la brinda el mismo Cuadro XVIII a, de 1954, en el que los electricistas suman 20,293 agremiados en el Distrito Federal y 285 en Chiapas; siendo que entre los varios sindicatos de electricistas hacen éstos 11,643 agremiados en el Distrito Federal y 2,889 en Chiapas. (Véase el Cuadro XI, columnas décima, onceava y doceava) Este error parece no ser tan grande en el Cuadro XVII a, de 1960; sin embargo, recomendamos cautela en el manejo de la información consignada en el Distrito Federal por rama de actividad, para todos los años.

- c) La forma en la que obtuvimos los datos que aparecen en los cuadros X, XI y XII conlleva ciertos criterios y limitaciones, que a continuación señalamos.

Estos cuadros se confeccionaron en base a una selección nominal de las agrupaciones y de la acumulación del número de los agremiados en los principales sindicatos nacionales de industria. Se optó por un criterio múltiple de selección: aquéllos sindicatos que contaran con más de 1,000 miembros; que se extendieran a lo largo y a lo ancho del país; que pertenecieran a una rama de industria importante o estratégica.

Dada la gran cantidad de datos que manejamos, es posible que no todos los sindicatos que reunieran estos requisitos hallan sido incluidos en los cuadros; sin embargo, tales sindicatos no podrían ser, de toda suerte, muy numerosos y se ubicarían en la industria de la construcción y del transporte, principalmente.

Cabe finalmente aclarar, que en estos cuadros se incluyeron algunos sindicatos de industria y nacionales de industria que lo son sólo de nombre y legalmente hablando, pero que en su vida regular y cotidiana pueden resultar fantasmagóricos. Tal es el caso de algunos sindicatos de la construcción. Así y todo se les consideró, ya que cubrían con nuestros criterios de selección.

4. Índice de cuadros y gráficas

CUADRO I. Agremiados federales y locales por entidad federativa en 1972 y en 1948.

CUADRO II. Número de miembros de las principales centrales obreras de jurisdicción federal por entidad federativa en 1948.

CUADRO III. Número de miembros de las principales centrales obreras de jurisdicción federal por entidad federativa en 1954.

CUADRO IV. Número de miembros de las principales centrales obreras de jurisdicción federal por entidad federativa en 1960.

GRÁFICA I. Número de miembros de las principales centrales en 1943, 1954 y 1960.

CUADRO V. Agremiados de cinco centrales en las cinco entidades federativas con mayor número de miembros en 1960, para los años de 1948, 1954 y 1960. (Jurisdicción federal solamente).

CUADRO VI. Afiliados a las centrales vs. afiliados a sindicatos autónomos en 1948, 1954 y 1960. (Jurisdicción federal solamente).

CUADRO VII. Número de sindicatos de jurisdicción federal en las principales centrales obreras por entidad federativa en 1948.

CUADRO VIII. Número de sindicatos de jurisdicción federal en las principales centrales obreras por entidad federativa en 1954.

CUADRO IX. Número de sindicatos de jurisdicción federal en las principales centrales obreras por entidad federativa en 1960.

CUADRO X. Número de miembros de los principales sindicatos nacionales de industria por entidad federativa en 1948.

CUADRO XI. Número de miembros de los principales sindicatos nacionales de industria por entidad federativa en 1954.

CUADRO XII. Número de miembros de los principales sindicatos nacionales de industria por entidad federativa en 1960.

CUADRO XIII. Principales sindicatos nacionales de industria por central y rama de actividad en 1948, 1954, 1960 y 1970.

CUADRO XIV. Número de miembros por sindicato nacional de industria afiliados a la C T M por entidades federativas en 1948.

CUADRO XV. Número de miembros por sindicato nacional de industria afiliados a la CUT por entidades federativas en 1948.

CUADRO XVI. Tasa de sindicación por entidad federativa y por rama de actividad en 1970.

CUADRO XVI a. Población económicamente activa por entidad federativa y por rama de actividad en 1970.

CUADRO XVI b. Número de agremiados totales de las agrupaciones sindicales por actividades y por entidad federativa en 1970.

CUADRO XVII. Tasa de sindicación por entidad federativa y por rama de actividad en 1960.

CUADRO XVII a. Población económicamente activa por entidad federativa y por rama de actividad en 1960.

CUADRO XVII b. Número de agremiados totales de las agrupaciones sindicales por actividades y por entidad federativa en 1960.

CUADRO XVIII. Tasa de sindicación y población económicamente activa por entidades federativas en 1954 y 1950.

CUADRO XVIII a. Número de agremiados totales de las agrupaciones sindicales por actividad y por entidad federativa en 1954.

CUADRO XVIII b. Número de agremiados de las agrupaciones sindicales por actividad y por zonas de la república en 1948.

ANEXO I. Significado de las siglas de los organismos sindicales por orden alfabético.

5. Estadísticas sobre las organizaciones sindicales obreras de México: 1948-1970.

CUADRO I
AGREMIADOS FEDERALES Y LOCALES POR ENTIDAD FEDERATIVA
EN 1972 Y 1948

Entidad Federativa	1972			1948		
	Federal (a)	Local (b)	Federal x 100 Local	Federal (c)	Local (c)	Federal x 100 Local
Aguascalientes ..	7,364	4,060	181.4	5,764	2,678	211.9
Baja Calif. Norte.	7,153	33,154	21.6	1,447	9,594	15.1
Baja Calif. Sur ..	1,658	3,113	53.3	2,419	245	987.3
Campeche	13,702	10,979	124.8	2,277	11,722	19.4
Coahuila	39,305	40,238	97.7	20,772	20,098	103.0
Colima	1,134	8,354	16.1	1,320	3,321	39.7
Chiapas	6,861	12,445	55.1	2,114	23,537	9.0
Chihuahua	19,601	19,274	101.7	14,080	15,898	88.6
Distrito Federal ..	571,223	298,976	191.6	104,229	139,540	74.7
Durango	12,743	19,577	65.1	7,055	3,170	222.5
Guanajuato	9,450	12,498	75.6	8,941	9,903	90.3
Guerrero	7,849	14,980	52.4	3,477	2,847	122.1
Hidalgo	16,601	3,561	466.2	8,105	11,546	70.2
Jalisco	26,589	61,345	43.3	18,568	43,156	43.0
México	11,217	49,640	22.6	7,533	15,010	50.2
Michoacán	399	48,423	0.8	5,728	3,413	167.8
Morelos	3,464	4,439	78.0	3,556	236	1506.7
Nayarit	6,086	4,063	149.8	2,699	5,032	53.6
Nuevo León	10,814	100,281	10.8	15,425	40,146	38.4
Oaxaca	9,419	9,955	94.6	12,676	11,037*	114.8
Puebla	38,060	8,836	430.7	31,181	6,989*	446.1
Querétaro	2,251	7,843	28.7	2,394	3,661	65.4
San Luis Potosí ..	6,649	16,497	40.3	15,538	7,816	198.8
Sinaloa	21,343	124,546	17.1	18,933	16,580	114.2
Sonora	13,632	20,231	67.4	11,544	17,397	66.3
Tabasco	16,624	17,460	95.2	3,399	6,195	54.9
Tamaulipas	33,676	33,932	99.2	15,461	19,224	80.4
Tlaxcala	18,795	2,055	914.6	4,927	1,107	445.1
Veracruz	38,876	48,261	80.6	50,957	24,662	206.6
Yucatán	15,619	75,953	20.6	28,804	68,284	42.2
Zacatecas	2,208	4,242	52.1	5,188	2,987	173.7
Quintana Roo ...	4,427	9,432	46.9	1,341	1,324	101.3
TOTAL	994,999	1128,643	88.7%	437,852	548,353	79.8%

* El dato aparece incompleto en la fuente (algunos sindicatos no traen el número de sus agremiados).

- FUENTES: (a).—*Memoria de labores sep. de 1974/ ago. de 1975*, STPS, Anexo, cuadro 2.
 (b).—Francisco Zapata, "Afilación y organización sindical en México". *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, El Colegio de México, 1976. Cuadro 5, p. 126.
 (c).—Tomado del cuadro II.
 (d).—*Directorio General de Agrupaciones sindicales federales y estatales de la República*.

STPS. Departamento de Registro de Asociaciones, México, 1948, p. 9 a 403. Se efectuó una acumulación por entidad federativa del número de miembros.

CUADRO II. NUMERO DE MIEMBROS DE LAS PRINCIPALES CENTRALES OBRERAS DE JURISDICCION FEDERAL, POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1948

Entidad federativa	CUT	CTM	CROM	COCM	CGT	OTRAS	TOTAL	Porcentaje
1. Aguascalientes	5,273	143	348	5,764	1.3%
2. Baja Califor. Norte	248	204	243	551	201	1,447
3. Baja California Sur	447	535	1,437	2,419
4. Campeche	344	1,375	558	2,277
5. Coahuila	5,434	1,123	411	1,816	11,988	20,772	4.7%
6. Colima	412	643	265	1,320
7. Chiapas	1,116	531	467	2,114
8. Chihuahua	4,023	526	27	9,504	14,080	3.2%
9. Distrito Federal ...	27,440	21,399	2,318	782	2,335	49,955	104,229	23.8%
10. Durango	3,041	704	3,310	7,055	1.6%
11. Guanajuato	4,330	1,205	72	3,334	8,941	2%
12. Guerrero	747	484	2,246	3,477
13. Hidalgo	61	90	716	7,238	8,105	1.8%
14. Jalisco	4,407	8,471	192	116	5,382	18,568	4.2%
15. México	9	1,911	399	25	846	4,343	7,333	1.7%
16. Michoacán	26	2,372	19	3,311	5,728	1.3%
17. Morelos	1,939	692	925	3,556
18. Nayarit	1,389	580	730	2,699
19. Nuevo León	4,782	579	10,064	15,425	3.5%
20. Oaxaca	3,537	2,090	539	6,510	12,676	3%
21. Puebla	3,308	3,321	7,214	418	16,920	31,181	7.1%
22. Querétaro	34	61	543	1,756	2,394
23. San Luis Potosí ...	5,805	1,322	8,411	15,538	3.5%
24. Sinaloa	3,713	12,703	512	2,005	18,933	4.3%
25. Sonora	6,185	375	254	4,730	11,544	2.6%
26. Tabasco	1,183	465	1,751	3,399
27. Tamaulipas	4,008	2,610	35	8,808	15,461	3.5%
28. Tlaxcala	2,008	1,747	645	4,927	1.1%
29. Veracruz	8,172	14,008	3,159	2,332	23,286	50,957	11.6%
30. Yucatán	271	7,272	21,261	28,804	6.6%
31. Zacatecas	87	238	4,863	5,188	1.2%
32. Quintana Roo	1,234	107	1,341
TOTAL:	98,189**	91,984	20,657	6,467	3,896	216,659	437,852	100%*
PORCENTAJE	22.4%	21%	4.7%	1.5%	0.9%	49.5%	100%

* El 6.4% queda repartido entre las once entidades federativas que son menores al 1%.

** Los registros de 1948 no consideran al sindicato minero (SITMMSRM) con sus 50,444 agremiados como afiliados a la CUT. Sin embargo conviene tomar en cuenta la siguiente afirmación de J. I. Reyna: "(la CUT queda) integrada en 1947... la constituirían entre otros, los sindicatos de ferrocarrileros, mineros y petroleros escindidos de la CTM" (José Luis Reyna y Marcelo Miquet "Las organizaciones obreras en México". *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. Jornadas 80. El Colegio de México, 1976. p. 5).

FUENTE: *Directorio General de agrupaciones sindicales federales y estatales de la república*. STPS. Departamento de Registro de Asociaciones. México, 1948. Sección de organizaciones de jurisdicción federal registradas, p. 303 a 403. Se efectuó una actualización por central y por entidad federativa del número de miembros.

CUADRO III. NUMERO DE MIEMBROS DE LAS PRINCIPALES CENTRALES OBRERAS DE JURISDICCION FEDERAL, POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1954

Entidad federativa	CTM	CROC	CROM	CGT	CRT	OTRAS	TOTAL	Porcentaje
1. Aguascalientes	956	56	6,578	7,590	1.4%
2. Baja Califor. Norte	435	878	261	1,044	2,618
3. Baja California Sur	340	394	1,082
4. Campeche	1,094	1,088	2,182
5. Coahuila	4,402	363	21,964	26,729	5%
6. Colima	1,243	857	157	2,257
7. Chiapas	3,383	1,883	5,266	1%
8. Chihuahua	3,388	145	15,993	19,526	3.7%
9. Distrito Federal ...	31,117	8,835	5,115	5,355	1,408	87,413	139,243	26.4%
10. Durango	1,542	193	6,133	7,868	1.5%
11. Guanajuato	1,418	711	130	6,759	9,018	1.7%
12. Guerrero	2,064	696	86	2,546	5,392	1%
13. Hidalgo	1,402	135	919	178	6,842	9,476	1.8%
14. Jalisco	11,668	10	160	8,004	19,902	3.7%
15. México	7,258	211	276	1,236	1,219	6,625	16,825	3.2%
16. Michoacán	8,912	519	2,076	11,507	2.2%
17. Morelos	3,352	29	578	3,959
18. Nayarit	1,092	664	44	151	1,951
19. Nuevo León	3,351	155	12,222	15,728	3%
20. Oaxaca	4,715	146	625	8,158	13,644	2.6%
21. Puebla	8,474	1,479	9,117	5,371	24,441	4.6%
22. Querétaro	228	723	1,159	2,110
23. San Luis Potosí ...	1,450	131	27	14,822	16,430	3.1%
24. Sinaloa	12,151	304	556	5,153	18,164	3.5%
25. Sonora	4,179	168	9,056	13,403	2.5%
26. Tabasco	2,087	753	381	462	3,683
27. Tamaulipas	13,263	543	35	88	15,053	28,982	5.5%
28. Tlaxcala	302	254	2,440	3,080	6,076	1.1%
29. Veracruz	23,706	8,551	1,998	420	29,924	64,599	12.2%
30. Yucatán	9,910	183	7,587	17,680	3.3%
31. Zacatecas	428	37	59	7,181	7,705	1.5%
32. Quintana Roo	1,263	2,014	3,277
TOTAL:	170,573	24,800	24,496	7,282	3,632	297,530	528,313	100%*
PORCENTAJE	32.3%	4.7%	4.6%	1.4%	.7%	56.3%	100%

* El 4.5% queda repartido entre las 10 entidades federativas que son menores al 1%.

FUENTE: *Directorio General de agrupaciones sindicales de jurisdicción federal*. STPS. Departamento de Registro de Asociaciones. México. 1954. p. 7 a 168. Se efectuó una acumulación por central y por entidad federativa del número de miembros.

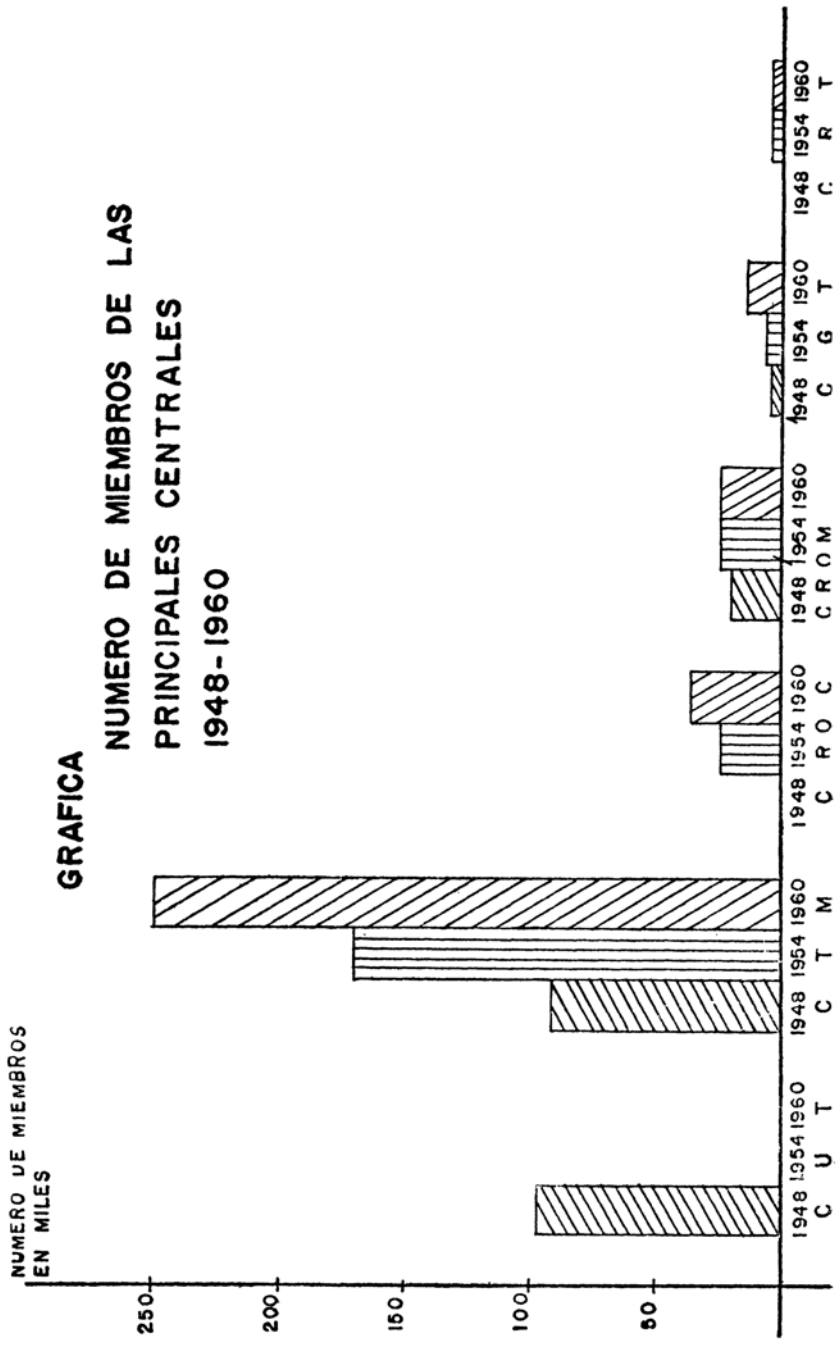
CUADRO IV. NUMERO DE MIEMBROS DE LAS PRINCIPALES CENTRALES OBRERAS DE JURISDICCION FEDERAL, POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1960

Entidad federativa	CTM	CROC	CROM	CGT	CRT	OTRAS	TOTAL	Porcentaje
1. Aguascalientes	1,054	56	6,605	7,715	1.2%
2. Baja Califor. Norte	2,436	1,179	355	378	101	1,399	5,848
3. Baja California Sur	515	63	349	805	1,732
4. Campeche	1,719	773	2,492
5. Coahuila	5,201	203	24,121	29,525	4.5%
6. Colima	1,056	901	131	2,088
7. Chiapas	4,260	1,747	6,007
8. Chihuahua	4,515	145	17,353	22,013	3.3%
9. Distrito Federal ...	76,024	12,368	6,665	10,998	1,429	112,908	220,392	33.7%
10. Durango	2,234	251	5,973	8,458	1.3%
11. Guanajuato	1,992	711	130	6,811	9,644	1.5%
12. Guerrero	3,316	713	176	3,160	7,365	1.1%
13. Hidalgo	2,129	7	1,047	178	7,614	10,975	1.7%
14. Jalisco	13,211	350	8,131	21,692	3.3%
15. México	8,677	314	273	1,754	1,268	8,217	20,503	3.1%
16. Michoacán	9,920	672	1,367	11,959	1.8%
17. Morelos	3,772	29	39	1,274	5,114
18. Nayarit	1,452	51	624	380	2,507
19. Nuevo León	3,468	154	11,318	14,940	2.3%
20. Oaxaca	7,220	231	1,396	7,919	16,766	2.6%
21. Puebla	10,350	8,028	8,369	6,470	33,217	5%
22. Querétaro	423	674	1,113	2,210
23. San Luis Potosí ...	2,199	131	27	15,873	18,230	2.8%
24. Sinaloa	12,869	469	5,372	18,810	2.8%
25. Sonora	6,688	362	218	9,177	16,445	2.5%
26. Tabasco	3,408	863	299	634	5,204
27. Tamaulipas	13,911	572	35	120	13,302	27,940	4.3%
28. Tlaxcala	371	307	2,302	3,345	6,325	1 %
29. Veracruz	35,294	7,924	1,841	417	24,482	69,958	10.7%
30. Yucatán	9,743	83	7,984	17,810	2.7%
31. Zacatecas	897	37	59	7,767	8,760	1.3%
32. Quintana Roo	1,303	376	1,679
TOTAL:	251,627	35,270	25,827	13,781	3,917	323,901	654,323**	100%*
PORCENTAJE	38.5%	5.4%	3.9%	2.1%	.6%	49.5%	100%

* El 5.5% queda repartido entre las diez entidades federativas que son menores al 1%.

** Guadalupe Rivera Marín nos da la cifra de 566,595 agremiados (Guadalupe Rivera Marín "El movimiento obrero", México 50 años de revolución. FCE. 1963. Edición resumida. p. 198).

FUENTE: *Directorio General de agrupaciones sindicales de jurisdicción federal*. STPS, Dirección de Trabajo, Departamento de Registro de Asociaciones, Sección de Estadística de Sindicatos. México, 1960. p. 4 a 271. Se efectuó una acumulación por central y por entidad federativa del número de miembros.



CUADRO V. AGREMIADOS DE CINCO CENTRALES EN LAS CINCO ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR NUMERO DE MIEMBROS EN 1960, PARA LOS AÑOS DE 1948, 1954 Y 1960. (JURISDICCIÓN FEDERAL SOLAMENTE).

<i>CENTRAL</i> <i>Entidad Federativa</i>	<i>1948</i>		<i>1954</i>		<i>1960</i>	
	<i>Absoluta</i>	<i>Relativa</i>	<i>Absoluta</i>	<i>Relativa</i>	<i>Absoluta</i>	<i>Relativa</i>
CUT TOTAL	98,189	100.0
1.-Distrito Federal	27,440	27.9
2.-Veracruz	8,172	8.4
3.-Sonora	6,185	6.3
4.-San Luis Potosí	5,805	5.9
5.-Coahuila	5,434	5.0
Otras	45,135	46.0
CTM TOTAL	91 984	100.0	170,573	100.0	251,627	100.0
1.-Distrito Federal	21,399	23.3	31,117	18.3	76,024	30.2
2.-Veracruz	14,008	15.2	23,706	13.9	35,294	14.0
3.-Tamaulipas ...	2,610	2.8	13,263	7.8	13,911	5.5
4.-Jalisco	8,471	9.2	11,668	6.8	13,211	5.3
5.-Sinaloa	12,703	13.8	12,151	7.1	12,869	5.1
Otras	32,793	35.6	78,668	46.1	100,318	39.9
CROC TOTAL	24,800	100.0	35,270	100.0
1.-Distrito Federal	8,835	35.6	12,368	35.0
2.-Puebla	1,479	6.0	8,028	22.8
3.-Veracruz	8,551	34.5	7,924	22.5
4.-B. Calif. Norte	878	3.5	1,179	3.3
5.-Tabasco	733	3.0	863	2.5
Otras	4,304	17.4	4,908	13.9
CROM TOTAL	20,657	100.0	24,496	100.0	25,827	100.0
1.-Puebla	7,214	34.9	9,117	37.2	8,369	32.4
2.-Distrito Federal	2,318	11.2	5,115	20.9	6,665	25.8
3.-Tlaxcala	1,747	8.5	2,440	10.0	2,302	8.9
4.-Veracruz	3,159	15.3	1,998	8.1	1,841	7.1
5.-Oaxaca	539	2.6	626	2.6	1,396	5.4
Otras	5,680	27.5	5,201	21.2	5,254	20.4
CGT TOTAL	3,896	100.0	7,282	100.0	13,781	100.0
1.-Distrito Federal	2,235	59.9	5,355	73.6	10,998	79.8
2.-Edo. de México	846	21.7	1,236	16.9	1,754	12.7
3.-Nayarit	580	14.9	664	9.1	624	4.5
4.-B. Calif. Norte	378	2.5
5.-San Luis Potosí	27	0.4	27	0.2
Otras	135	3.5

FUENTES: Es un resumen de los cuadros II, III y IV.

CUADRO VI. AFILIADOS A LAS CENTRALES vs. AFILIADOS A SINDICATOS
AUTONOMOS EN 1948, 1954 Y 1960. (JURISDICCIÓN FEDERAL SOLAMENTE).

<i>Año</i>	<i>Centrales</i>		<i>Autónomos</i>		<i>TOTAL</i>	
	<i>Absoluta</i>	<i>Relativa</i>	<i>Absoluta</i>	<i>Relativa</i>	<i>Absoluta</i>	<i>Relativa</i>
En 1948	221,193	50.5	216,659	49.5	437,852	100.0
En 1954	230,783	43.7	297,530	56.3	528,313	100.0
En 1960	330 422	50.5	323,901	49.5	654,323	100.0

FUENTES: Es un resumen de los cuadros II, III y IV.

CUADRO VII. NUMERO DE SINDICATOS DE JURISDICCION FEDERAL EN LAS PRINCIPALES CENTRALES OBRERAS POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1948.*

<i>Entidades Federativas</i>	CUT	CTM	CROM	COCM	CGT	<i>Otras</i>	TOTAL
Aguascalientes	3	3	8	14
Baja California	1	8	4	5	...	5	23
Baja California Sur	4	10	5	19
Campeche	1	16	6	23
Coahuila	7	17	2	5	...	27	58
Colima	2	7	6	15
Chiapas	1	7	12	20
Chihuahua	2	11	1	32	46
Distrito Federal	4	64	18	6	20	249	361
Durango	2	6	16	24
Guanajuato	4	11	2	21	38
Guerrero	6	10	22	38
Hidalgo	2	3	3	28	36
Jalisco	8	45	1	...	1	31	86
Estado de México	1	6	2	1	2	32	44
Michoacán	1	15	1	17	34
Morelos	13	5	8	26
Nayarit	11	1	10	22
Nuevo León	7	7	21	35
Oaxaca	3	24	6	46	79
Puebla	3	18	36	4	...	154	215
Querétaro	1	1	...	1	...	13	16
San Luis Potosí	3	4	1	17	25
Sinaloa	1	27	5	31	64
Sonora	1	4	4	32	41
Tabasco	3	7	40	50
Tamaulipas	11	34	1	142	188
Tlaxcala	2	...	9	7	18
Veracruz	7	95	24	22	...	125	273
Yucatán	3	32	37	72
Zacatecas	3	2	18	23
Quintana Roo	4	8	12
TOTAL	82	503	158	44	25	1,236	2,048

* Además de los sindicatos, se consideran también las secciones, delegaciones y fábricas. Los sindicatos afiliados a las federaciones locales no se toman en cuenta por carecer del número de agremiados. Como comparación, proporcionamos las siguientes cifras globales: Total de agrupaciones, 6948 formadas por: agrupaciones gremiales 4,613, agrupaciones de empresa 888, agrupaciones de industria 1,061 y agrupaciones de oficios varios 386. (Guadalupe Rivera Marín "El movimiento obrero". México 50 años de revolución. FCE, 1963. Edición resumida. p. 198).

FUENTE: *Directorio General de agrupaciones sindicales federales y estatales de la república*. STPS. Departamento de Registro de Asociaciones. México. 1948. Sección de organizaciones de jurisdicción federal registradas, p. 303 a 403. Se efectuó una acumulación por central y por entidad federativa del número de sindicatos.

CUADRO VIII. NUMERO DE SINDICATOS DE JURISDICCION FEDERAL EN LAS PRINCIPALES CENTRALES OBRERAS POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1954. *

<i>Entidad federativa</i>	CTM	CROC	CROM	CGT	CRT	<i>Otras</i>	TOTAL
Aguascalientes	14	...	1	5	20
Baja California	8	22	4	8	42
Baja California Sur ..	5	...	9	8	22
Campeche	22	9	31
Coahuila	97	14	32	143
Colima	6	...	10	3	19
Chiapas	17	16	33
Chihuahua	30	...	1	29	60
Distrito Federal	268	172	50	75	10	122	697
Durango	14	1	12	27
Guanajuato	14	3	1	18	36
Guerrero	14	...	9	...	1	22	46
Hidalgo	14	2	2	...	1	23	42
Jalisco	73	1	2	18	94
Estado de México	44	5	3	4	2	27	85
Michoacán	36	5	14	55
Morelos	19	...	1	5	25
Nayarit	16	4	1	2	23
Nuevo León	21	2	23	46
Oaxaca	35	4	8	27	74
Puebla	104	117	70	19	310
Querétaro	3	1	13	17
San Luis Potosí	10	...	7	22	39
Sinaloa	45	...	18	1	...	18	82
Sonora	30	4	4	17	55
Tabasco	17	25	6	11	59
Tamaulipas	61	2	1	...	1	35	100
Tlaxcala	1	3	14	4	22
Veracruz	143	68	12	...	3	104	330
Yucatán	166	...	3	52	221
Zacatecas	7	1	1	25	34
Quintana Roo	6	7	13
TOTAL	1,360	452	235	84	21	750	2,902

* Además de los sindicatos, se consideran también las secciones, delegaciones y fábricas. Los sindicatos afiliados a las federaciones locales no se toman en cuenta por carecer del número de afiliados. Como comparación, proporcionamos las siguientes cifras globales: Total de agrupaciones, 8,623 formadas por: agrupaciones gremiales 5,915, agrupaciones de empresa 1,155, agrupaciones de industria 1,177 y agrupaciones de oficios varios 424. (Guadalupe Rivera Marín "El movimiento obrero". *México 50 años de revolución*. FCE. 1963. Edición resumida, p. 198).

FUENTE: *Directorio General de agrupaciones sindicales de jurisdicción federal*. STPS. Departamento de Registro de Asociaciones, México, 1954, p. 7 a 168. Se efectuó una acumulación por central y por entidad federativa del número de sindicatos.

CUADRO IX. NUMERO DE SINDICATOS DE JURISDICCION FEDERAL EN LAS PRINCIPALES CENTRALES OBRERAS POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1960.*

Entidad federativa	CTM	CROC	CROM	CGT	CRT	Otras	TOTAL
Aguascalientes	13	...	1	2	16
Baja California	31	19	3	2	3	13	71
Baja California Sur ..	7	1	9	4	21
Campeche	22	8	30
Coahuila	55	4	14	73
Colima	8	...	13	2	23
Chiapas	27	10	37
Chihuahua	35	...	1	33	69
Distrito Federal	397	258	90	119	9	206	1,079
Durango	19	4	2	25
Guanajuato	26	3	1	6	36
Guerrero	17	...	10	...	1	18	46
Hidalgo	19	1	3	...	1	24	48
Jalisco	81	4	2	14	101
Estado de México	55	6	3	16	2	26	108
Michoacán	52	9	4	65
Morelos	23	...	1	...	1	13	38
Nayarit	25	...	1	3	...	3	32
Nuevo León	24	2	16	42
Oaxaca	45	6	11	14	76
Puebla	111	131	91	38	371
Querétaro	4	2	10	16
San Luis Potosí	23	...	1	1	...	15	40
Sinaloa	66	...	10	15	91
Sonora	47	8	4	12	71
Tabasco	40	28	6	6	80
Tamaulipas	86	3	1	...	2	33	125
Tlaxcala	2	4	15	11	32
Veracruz	209	65	13	...	3	79	369
Yucatán	52	...	3	66	121
Zacatecas	15	1	4	20
Quintana Roo	8	9	17
TOTAL	1,644	558	292	141	24	730	3,389

* Además de los sindicatos, se consideran también las secciones, delegaciones y fábricas. Los sindicatos afiliados a las federaciones locales no se toman en cuenta por carecer del número de agremiados. Como agrupaciones gremiales 5,073, agrupaciones de empresa 1,434, agrupaciones de industria 1,532 y agrupaciones de oficios varios 556. (Guadalupe Rivera Marín "El movimiento obrero". México 50 años de revolución. FCE. 1963. Edición resumida. p. 198).

FUENTE: *Directorio General de agrupaciones sindicales de jurisdicción federal*. STPS. Dirección de Trabajo. Departamento de Registro de Asociaciones. Sección de Estadística de Sindicatos. México. 1960. p. 4 a 471. Se efectuó la acumulación por central y por entidad federativa del número de sindicatos.

CUADRO XI. NUMERO DE MIEMBROS DE LOS PRINCIPALES SINDICATOS NACIONALES DE INDUSTRIA POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1964

Entidad Federativa	STPRM (Asociación Ferrocarrilera)	SITAMISM (Asociación Minera)	STUCORM Construcción	STOCCORM Construcción	SATCYORM Construcción	INTOHCPEC Construcción	VAORES ¹ (Energía Eléctrica)	SNECORM Energía Eléctrica	SME (Sindicato Energético)	STUCORM Químico	STPCORM Químico	ANDA (Asociación de Automóviles)	SITIAM Ferretería	STIAM Alfilería	STPRM ² Parado	STUCORM Hidráulico	SNTBRCORM (CTM) Restauración	STCS (Asociación Seguro Social)
1. Aguascalientes	6,832	117	103	54	90	130	13	383	99
2. Baja California	257	147	76	230	133	189
3. Baja California Sur	355	139	30	76
4. Campeche	5,777	13,790	792	57	43	785	846	117
5. Coahuila	1,286	305	121	2,708	55
7. Chiapas	4,601	10,214	1,235	342	338	465	303	59
8. Chihuahua	3,625	1,294	334	328	328	7,047	3,569	5,055	417
9. Colima	3,485	1,988	328	228	0,056	56	1,382
10. Durango	3,714	328	228	649
11. Guanajuato	4,923	537	599	107	22	97	374	65	184	441
12. Hidalgo	147	147	340	4,390	319
13. Jalisco	147	147	340	3,817
14. Jalisco de México	328	328	254	3,833	1,553
15. Mérida	328	477	346	785	1,690
16. Morelos	328	328	346	576
17. Morelos	289	289	139	1,129
18. Nayarit	4,931	5,016	422	422	139	383
19. Oaxaca	4,577	965	101	97	167	253	5,773	1,268
20. Oaxaca	3,416	146	146	254
21. Puebla	6,790	633	324	20
22. Querétaro	3,660	225	324	324	329
23. San Luis Potosí	324	100	361	795	4,713
24. Simón Bolívar	324	64	333	125
25. Tabasco	184	60	516	673
27. Tlaxcala	5,000	34	11	26	69
28. Veracruz	8,207	5,500	1,275	115	22	628
29. Veracruz	1,632	49	289
30. Yucatán
31. Yucatán
32. Zacatecas	104,105	49,015	17,150	10,699	4,116	2,821	1,516	10,347	8,856	14,810	6,180	3,569	34,992	21,355	16,690	6,496	1,279	6,422
TOTAL	25,716	145	4,996	3%	1%	0,8%	1,7%	3%	2,3%	4,2%	1,7%	1%	7%	62%	5,3%	1,3%	1,28%

1 También está registrado el sindicato de trabajadores del ferrocarril México-Tlaxcala-Morelos con 584 miembros y el de Tlaxcala con 100 miembros en esta columna.
 2 En esta columna se consideran a algunos miembros de la CNERN (los que no son de la CTM ni del SME), también se agregan los miembros sindicalizados de los ferrocarriles del tipo de industria.
 3 Aunque no están adicionados a esta columna, en los registros aparece un Sindicato de Trabajadores Petroleros Transitorios afiliado a la CRT con 275 miembros en la sección de Minatitlán Ver. (p. 160 de la forma).
 4 El 65 faltante queda repartido entre diez entidades federativas que no se detallan.
 Nota: Los cuatro sindicatos de la construcción agrupan a 24,619 agrupados o sea el 9,7%. Los tres sindicatos de electricidad agrupan a 24,619 agrupados o sea el 9,7%. Los tres sindicatos de cinematográficas y similares agrupan a 24,529 agrupados o sea el 9,5%, sin embargo se debe considerar la cuota.
 Fuente: Dirección General de Agrupaciones Sindicales Federal, STPS, Departamento de Registro de Asociaciones, México, 1964, p. 7 a 108. Se efectuó una acumulación por sindicato nacional de industria y por entidad federativa del número de miembros.

STHOCERM (CTM) Alotras	STHOCERM (CTM) Reservas	STAS (Asociación) Siguro Social	STOCAL (CTM) Desplazados	STAFPSM (CBOM) Alotras	SNT (Asociación) Profesionales	SNTS (Asociación) Alotras	SNEGASISM (CTM) Empleados	SUTASISM (CTM) Cáceres	STOSISM (CTM) Comercio	SUTERM (CTM) Papel	STPUSISM (CTM) Prácticas	SITAGISM (CTM) Afiliados	STIAGISM (CBOC) Refrescos	STICSISM (CTM) Cáceres	SNTISM (CTM) Alotras	SNTISM (CTM) Pensiones	STIISM (CTM) Renta	Total	Porcentaje
69	189	29	52	56	124	31	47	125	19	131	33	1.250	2,1
117	681	41	411	325	182	126	679
29	62	139	27	148	24.289	6,0
41	79	654	5.565	1.552	195	328	117	40	1.305	1,1
26	591	157	127	109	1.022	18.964	5,4
441	98	26	2.413	2,0
27	23	41	1.126
139	9	8	697	178	117	15	6.443	1,6
17	17	254	22	236	1.254	40	13.316	5,2
153	99	308	252	10.754	2,9
139	5.968
139	14.869	4,2
155	165	1.628
267	1.628
155	1.599
205	11.890
.....	11.001
225	2.621
246	2.621
42	3.175
.....	3.150
6.825	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	550.697	96,6
1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874	1.874

La fuente: 6,9%, sin embargo se debe considerar lo anexo en el punto (4). Los dos cuadros de personal de servicios de bodega y restauración agrupan a 2.685 agrupaados y un 2,2%. Los dos cuadros de depositados y otros agrupan a 6.285 agrupaados o un 1,8%.

	SITP/CAEA (CTM) Desplazados	SITAFSRM (CROM) Afectados	SNEACSRM (CTM) Efectivos	SITACSRM (CTM) Cuentas	SUTCSRM (CTM) Cuentas	STEM (Autónomo) Fulgurantes	SUTCSRM (CTM) Cuentas	SNTAGA 3 (CTM) Chalapa	USTAASCRM (CTM) Chalapa II	SPTMSCRM (CTM) Transectas	SNTM (CTM) Mujeres	SITAGRM (CTM) Ara de Indígenas	STUCRM (CTM) Cajapas	STIAGSRM (CROCI) Afectados	SNTFCSRM (CTM) Fulgurantes	STHCSRM (CTM) Rutas	Total	Porcentaje
.....	1,315	50**	191	25**	4	257	59	131**	7,475	1,89%	
.....	60	33**	125	3,153	
.....	736	442	348	51	51	442	20*	1,569	
.....	1,90**	139	348	20*	27,351	6,57%	
.....	1,071	651**	217	38**	70	30*	1,665	
.....	1,365	38**	2,668	2,565	137	794	65	22,030	5,46%	
.....	175	31**	65	97,069	2,46%	
.....	7,792	1,96%	
.....	1,709	
.....	5,397	1,36%	
.....	1,835	
.....	66	291	948	32**	58	19,947	4,97%	
.....	110	13,114	3,27%	
.....	78	31**	10,423	2,65%	
.....	1,682	
.....	13,859	3,46%	
.....	15,311	3,86%	
.....	801	
.....	222	513	94	13,378	3,35%	
.....	95	132	61	13,355	3,35%	
.....	3,584	1,392	214	21,007	5,27%	
.....	47	
.....	127	157	51	68**	
.....	156	64**	154**	2,975	0,75%	
.....	3,308	
.....	7,599	1,140	4,969	1,600	3,430	2,822	2,531	1,554	794	1,871	1,499	1,075	1,098	8,495	2,15%	
.....	1,5%	1,2%	0,9%	0,9%	0,8%	465,398	95,45**	
.....	231	
.....	100%	

ases de servicios de hoteles y restaurantes agrupan a 8,348 agraristas, o sea el 2,1%. Los dos sindicatos de cooperadores y sectores agrupan a 8,339 agraristas, o sea el 2,1%.

hros.

CUADRO XIV. NUMERO DE MIEMBROS POR SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA AFILIADO A LA CTM, POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1948

Entidades Federativas	Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la RM.	Sindicato Nacional de Es-tibadores, Ali-jo, Cargaduria, Marinos y Si-milares de la RM.	Sindicato de plantas despe-pitadoras y compresoras de algodón, aceite y jabones	Sindicato Na-cional de Tra-bajadores de hoteles, res-taurantes, can-de industria	Sindicato Unico de industria pepelera de la RM.	Otros Sindicatos	TOTAL	% de miembros
1. Aguascalientes	91	52	143	...
2. Baja Calif. Norte.	111	93 ³	204	...
3. Baja California Sur	391	56	447	...
4. Campeche	1,014	361 ⁵	1,375	1.5
5. Coahuila	245	685	193 ²	1,123	1.2
6. Colima	300	112 ¹	412
7. Chiapas	531 ⁹	531
8. Chihuahua	47	316	163 ⁴	526
9. Distrito Federal	23	39	1,584	810	18,943 ⁶⁷	21,399	23.3
10. Durango	590	66	48 ¹	794
11. Guanajuato	39	1,166 ⁹	1,205	1.3
12. Guerrero	150	182	33	382 ⁵	747
13. Hidalgo	23	67 ¹	90
14. Jalisco	7,073	369	33	393	603 ⁷	8,471	9.2
15. México	1,107	804 ²	1,911	2.1
16. Michoacán	2,118	73	181 ³	2,372	2.6
17. Morelos	1,722	172	45 ¹	1,939	2.1
18. Nayarit	1,367	22 ¹	1,389	1.5
19. Nuevo León	79	406	94 ¹	579
20. Oaxaca	1,178	128	784 ¹⁵	2,090	2.3
21. Puebla	2,919	211	191 ³	3,321	1.2
22. Querétaro	61 ²	61
23. San Luis Potosí ..	514	808 ³	1,322	1.5
24. Sinaloa	10,638	326	182	1,557 ⁹	12,703	13.8
25. Sonora	375 ⁴	375
26. Tabasco	1,183 ²	1,183	1.3
27. Tamaulipas	115	731	221	215	1,328 ¹⁷	2,610	2.8
28. Tlaxcala
29. Veracruz	7,475	28	6,505 ³⁷	14,008	15.2
30. Yucatán	277	234	6,761 ²⁵	7,272	7.9
31. Zacatecas	238 ²	238
32. Quintana Roo	1,234 ⁴	1,234	1.4
TOTAL	36,237	3,709	2,575	2,320	2,310	44,833 ²⁶⁷	91,984	92.2%*
% de miembros	39.39%	4.03%	2.80%	2.52%	2.51%	48.75%	100%
Núm. de secciones **	117	50	32	11	11

* El 7.8% corresponde a 14 entidades con porcentaje menor al 1%.

** Además de las secciones, se contaron también las delegaciones, fracciones y fábricas.

NOTA: Los números (volados) de la antepenúltima columna, indican el número de organizaciones sindicales.

FUENTE: *Directorio General de Agrupaciones Sindicales Federales y Estatales de la República*. STPS. Departamento de Registro de Asociaciones. México, 1948. Sección de agrupaciones de jurisdicción federal registradas, p. 303 a 403. Se efectuó una acumulación del número de miembros de los sindicatos nacionales de industria de la CTM.

CUADRO XV. NUMERO DE MIEMBROS POR SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA AFILIADO A LA CUT, POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1948

Entidades Federativas	Sindicato de Ferrocarrileros de la RM	Sindicato Nacional de Telefonistas	Otros Sindicatos	TOTAL	% de miembros
1. Aguascalientes	4,964 ¹	27 ¹	282 ¹	5,273	5.3%
2. Baja Califor. Norte	248 ¹	248	..
3. Baja California Sur.
4. Campeche	344 ¹	344	..
5. Coahuila	5,345 ³	89 ⁴	5.5%
6. Colima
7. Chiapas	1,116 ¹	1,116	1.2%
8. Chihuahua	4,023 ²	4,023	4.1%
9. Distrito Federal ...	21,445 ⁴	956 ¹	5,039 ⁴	27,440	27.9%
10. Durango	3,041 ²	107 ²	...	4,330	3.1%
11. Guanajuato	4,223 ²	107 ²	...	4,330	4.5%
12. Guerrero
13. Hidalgo	7 ¹	54 ¹	61	4.5%
14. Jalisco	4,275 ²	132 ³	...	4,407	4.5%
15. México	9 ¹	...	9	..
16. Michoacán	26 ¹	26	..
17. Morelia
18. Nayarit
19. Nuevo León	4,345 ¹	437 ⁶	...	4,782	4.9%
20. Oaxaca	3,394 ¹	8 ¹	135 ¹	3,537	3.6%
21. Puebla	3,247 ¹	61 ¹	...	3,308	3.4%
22. Querétaro	34 ¹	...	34	..
23. San Luis Potosí ...	5,756 ³	49 ¹	...	5,805	5.9%
24. Sinaloa	3,713 ¹	3,713	3.8%
25. Sonora	6,185 ¹	6,185	6.2%
26. Tabasco
27. Tamaulipas	3,784 ⁴	129 ⁷	95 ¹	4,008	4.1%
28. Tlaxcala	2,528 ¹	7 ¹	...	2,535	2.6%
29. Veracruz	8,807 ⁴	62 ³	23 ¹	8,172	8.3%
30. Yucatán	271 ³	271	..
31. Zacatecas	11 ¹	76 ²	87	..
32. Quintana Roo
TOTAL	90,063 ³⁶	2,125 ³⁵	6,001 ¹⁵	98,189	100%*
Porcentaje de miembros	91.7%	2.2%	6.1%	100%	..

* El 1.1% faltante queda repartido entre las entidades federativas menores al 1%.

** Los registros de 1948 no consideran al sindicato minero (SITMMSRM), con sus 50,444 agremiados como afiliado a la CUT. Sin embargo conviene tomar en cuenta la siguiente afirmación de J.L. Reyna: "(la CUT queda) integrada en 1947... la constituían entre otros, los sindicatos de ferrocarriles, mineros y petroleros escindidos de la CTM". (José Luis Reyna y Marcelo Miquet "Las organizaciones obreras en México". *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. Jornadas 80. El Colegio de México. México. 1976. p. 57.

NOTA. La información (números volados) se refiere al número de organizaciones (secciones, fracciones, delegaciones y fábricas).

FUENTE: *Directorio General de Agrupaciones Sindicales Federales y Estatales de la República*. STPS. Departamento de Registro de Asociaciones. México. 1948. Sección de organización de jurisdicción federal registradas, p. 303 a 403. Se efectuó una acumulación del número de miembros de los sindicatos nacionales de industria de la CUT.

CUADRO XVI. TASA DE SINDICACION¹ POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR RAMA DE ACTIVIDAD EN 1970

Entidades Federativas	Actividades Primarias		Trans. Extrac. y Com.		Electr. gas etc.	Transp. y Comunic.	Comercio Finanzas		Serv. y Labores no Especific.		Promedio
	Extrac.	Com.	Finanzas	Serv. y Labores no Especific.			Extrac.	Com.			
Aguascalientes	0.2	43.4	14.0	12.0	0.0	110.7*	5.3	8.3	1.4	16.9	
Baja Calif. Norte.	9.4	12.5	25.0	21.9	43.6	64.6	5.1	11.5	26.0	18.9	
Baja California Sur	2.5	57.5	2.7	35.9	0.0	116.0*	3.9	8.2	9.1	22.6	
Campeche	14.9	132.5*	33.5	112.0*	13.9	484.7*	3.7	7.0	11.7	38.3	
Coahuila	11.0	215.4*	22.9	12.8	17.4	79.8	10.8	12.8	50.0	31.2	
Colima	6.8	9.8	33.2	51.0	13.5	109.5*	7.4	7.1	3.1	18.4	
Chiapas	1.2	11.4	11.4	8.4	314.1*	77.6	6.1	11.3	6.4	11.1	
Chihuahua	0.6	9.5	18.6	64.6	14.5	29.0	3.8	5.9	3.6	11.2	
Distrito Federal	4.9	512.4*	62.2	406.5*	273.8*	149.1*	2.9	11.5	15.1	49.8	
Durango	6.4	66.0	67.6	37.0	15.9	78.4	15.8	8.8	5.7	16.3	
Guatemala	0.5	28.3	5.3	7.1	10.6	52.7	1.7	4.0	1.8	5.3	
Guerrero	0.4	42.9	20.4	34.6	11.8	47.7	5.7	12.1	8.1	3.8	
Hidalgo	0.1	23.5	35.4	4.8	24.9	35.8	2.2	4.1	9.6	8.6	
Jalisco	0.2	36.1	19.5	8.8	0.0	48.5	5.5	5.3	13.5	10.5	
Estado de México.	1.7	31.5	16.0	9.0	0.9	10.3	1.3	1.7	4.6	7.8	
Michoacán	2.8	22.6	28.4	29.3	19.1	55.1	2.8	10.4	8.9	10.3	
Morelos	0.2	75.5	15.0	7.4	19.0	18.0	4.7	4.4	1.4	7.3	
Nayarit	0.5	0.0	25.9	22.2	8.8	68.1	10.0	7.7	8.6	9.6	
Nuevo León	10.3	138.3*	34.3	21.1	0.0	54.6	3.6	7.1	62.6	22.9	
Oaxaca	0.3	79.1	14.3	13.2	0.0	84.3	3.3	2.9	1.3	5.1	
Puebla	0.1	39.6	36.7	12.8	59.3	11.3	0.8	1.9	5.8	8.4	
Querétaro	2.0	1.0	23.6	2.4	23.6	46.9	8.3	3.8	16.1	9.9	
San Luis Potosí.	0.3	16.2	16.9	33.9	3.9	40.3	3.0	9.0	9.3	9.1	
Sinaloa	3.7	289.8*	42.3	23.3	54.2	90.1	2.8	5.2	17.0	16.1	
Sonora	1.0	53.0	36.2	32.7	85.3	50.6	3.9	7.0	7.6	14.3	
Tabasco	3.7	105.2*	39.1	40.6	30.7	213.0*	9.5	5.8	23.7	18.2	
Tamaulipas	1.6	35.7	57.6	35.0	247.6*	42.0	2.8	2.5	12.6	20.2	
Tlaxcala	0.2	0.0	56.2	5.7	0.0	306.4*	0.0	10.6	5.2	21.3	
Veracruz	1.6	8.9	20.6	50.6	57.5	82.5	3.6	5.6	6.5	9.8	
Yucatán	54.2	12.4	70.8	49.4	20.1	115.8*	12.2	11.8	16.8	48.0	
Zacatecas	0.2	9.3	10.7	1.7	0.0	41.7	2.2	5.0	4.5	4.4	
Quintana Roo	15.4	0.0	460.5*	14.1	0.0	241.4*	2.8	2.1	60.5	55.6	
Promedio	2.9	93.8	68.3	26.4	98.1	84.5	3.8	8.2	11.6	18.9	

---+ No se aplica por carecer del P.E.A. de los trabajadores del gobierno federal; sin embargo puede decirse con seguridad que la tasa de sindicación es muy cercana al 100%.

* Error en las fuentes ya que el dividendo es mayor que el divisor, lo que por definición es imposible.

¹ La tasa de sindicación es el porcentaje obtenido al dividir el número de agremiados entre la Población Económicamente Activa.

² Bajo este rubro se agrupa a los trabajadores del gobierno federal considerados dentro del apartado B del artículo 123 constitucional.

FUENTE: Cuadro XVIIb (dividendo) y Cuadro XVIa (divisor).

CUADRO XVI. a. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR RAMA DE ACTIVIDAD EN 1970

Entidades Federativas	TOTAL	INDUSTRIA					Electric. Gas, etc.	Transp. y Construc.	Comer. y Finanzas	Servicios y Gobierno	Lab. no Especif.
		Actividades Primarias	Extrac.	Transform.	Constr.						
Aguascalientes	86,961	32,095	603	13,572	4,085	253	6,088	8,608	14,986	6,671	
Baja Calif. Norte.	222,241	49,440	1,108	40,432	12,534	1,134	6,630	32,037	62,459	16,767	
Baja California Sur	34,850	12,035	1,265	2,726	2,059	217	1,303	3,642	9,755	1,848	
Camaheche	71,657	32,785	301	9,795	2,598	215	2,327	5,675	12,988	4,973	
Cosahuila	289,389	85,760	11,725	52,077	16,298	1,158	12,103	31,415	60,665	18,188	
Colima	68,277	29,925	641	6,151	2,916	222	2,089	5,866	14,819	5,628	
Chiapas	402,840	293,152	792	21,404	7,109	964	10,769	19,235	34,225	20,953	
Chihuahua	416,026	151,498	11,937	52,166	20,862	1,749	14,749	45,665	91,827	25,573	
Distrito Federal	2,230,986	49,164	18,435	665,486	12,248	13,611	96,094	310,540	870,192	87,216	
Durango	224,745	123,694	5,316	20,869	7,338	811	5,644	14,655	31,118	15,300	
Guanajuato	562,297	275,644	8,038	97,254	20,574	1,938	12,131	43,451	66,566	36,781	
Guerrero	383,027	238,314	7,979	30,525	10,934	821	5,411	19,572	49,003	26,378	
Hidalgo	301,930	184,941	6,397	30,966	9,487	864	4,955	17,104	30,182	17,034	
Ialisco	898,184	306,299	4,333	187,608	50,647	2,844	27,874	94,739	170,011	53,829	
Estado de México.	991,733	300,296	5,946	246,493	62,896	7,083	27,904	91,726	178,849	70,580	
Michoacán	543,578	320,670	2,326	56,565	16,550	1,892	8,858	37,220	58,369	41,088	
Morelos	170,877	73,545	833	21,679	8,380	464	3,954	13,562	33,988	14,472	
Nayarit	147,133	87,445	382	11,658	3,670	557	3,404	10,889	19,944	9,184	
Nuevo León	491,829	85,149	3,323	145,705	33,493	1,784	20,200	57,582	120,657	23,936	
Oaxaca	521,385	372,950	2,492	45,583	7,829	1,048	5,642	18,956	38,804	28,081	
Puebla	679,704	380,396	3,899	92,244	20,249	2,813	12,996	50,597	83,884	32,626	
Querétaro	128,084	61,549	3,385	16,316	7,750	368	2,231	8,709	18,785	8,986	
San Luis Potosí.	328,541	175,113	8,599	36,318	11,472	775	9,578	24,137	42,450	20,099	
Sinaloa	346,348	177,691	1,637	30,803	12,827	930	9,735	29,478	60,707	22,540	
Sonora	284,199	109,377	4,739	28,393	15,238	1,521	11,049	32,838	64,923	16,121	
Tasasco	196,678	116,147	6,045	11,672	6,854	505	3,626	13,086	25,182	13,561	
Tamaulipas	381,771	126,346	18,036	44,457	22,914	1,480	12,598	43,577	91,567	20,796	
Tlaxcala	106,433	58,023	204	18,146	3,852	212	2,636	5,888	11,295	6,177	
Veracruz	1,000,064	530,800	36,631	94,953	33,084	3,858	24,342	78,285	141,016	57,095	
Yucatán	201,630	111,076	676	21,344	6,385	657	4,413	15,241	29,614	12,224	
Zacatecas	216,601	138,826	8,204	14,094	6,672	420	2,787	11,331	22,207	12,060	
Quintana Roo	25,019	13,374	28	1,620	1,202	117	456	1,552	5,610	1,060	
TOTAL	100%	39.4	1.4	16.8	4.4	53.285	368.813	1,196.878	2,564.782	747.525	
Porcentaje	12,955,057	5,103,519	180,175	2,169,074*	571,006	0.4	2.8	9.2	19.8	5.8	

* Error en la fuente, ahí se encuentran registrados 1,169,074, o sea que existe una diferencia de 1,000,000.

FUENTE: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1970-1971. Cuadro 2.25, pp. 50-51. México, 1973.

CUADRO XVI. b. NUMERO DE AGREMIADOS TOTALES DE LAS AGRUPACIONES SINDICALES POR ACTIVIDADES Y POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1970

Entidades Federativas	Actividades Primarias	INDUSTRIA										Labor. no Especif. la Unión ¹	TOTAL
		Extractiva	Transf.	Construc.	Electr. Gas	Trans. y Comun.	Comer. y Finanz.	Serv. y Gobierno	Labor. no Especif. la Unión ¹				
Agascalientes	62	262	1,906	491	6,743	460	1,240	92	3,406	14,662		
Baja Calif. Norte.	4,655	139	10,124	2,751	494	4,285	1,635	7,178	4,353	6,510	42,124		
Baja California Sur	301	727	73	739	1,511	141	805	168	3,400	7,865		
Campeche	4,904	399	3,231	2,910	30	11,279	210	904	582	2,949	27,448		
Coahuila	9,401	25,255	11,918	2,096	202	9,656	3,409	7,750	9,102	11,634	90,423		
Colima	2,044	63	2,041	1,488	30	2,287	433	1,061	173	2,981	12,601		
Chiapas	3,491	90	2,448	601	3,028	3,886	1,175	3,859	364	6,912	25,854		
Chihuahua	932	1,138	9,684	13,473	253	4,282	1,725	5,395	980	8,742	46,554		
Distrito Federal	2,419	94,457	414,283	49,786	37,267	143,329	3,962	100,049	13,165	248,234	1,111,951		
Durango	791	3,516	14,105	2,716	129	4,426	2,320	2,731	877	4,972	36,583		
Guanajuato	1,524	2,279	5,203	1,464	205	6,397	755	2,647	678	8,585	29,737		
Guerrero	900	850	6,226	3,779	97	2,583	1,112	5,950	994	8,599	31,090		
Hidalgo	245	1,501	10,978	455	215	1,777	376	1,235	1,641	7,455	25,878		
Jalisco	5,801	1,563	36,540	4,474	13,526	5,249	9,106	7,247	11,070	94,576		
Estado de México.	4,988	1,876	39,440	2,977	62	2,889	1,213	3,065	3,269	17,378	77,157		
Michoacán	8,858	526	16,109	4,848	361	4,882	9,031	6,071	3,668	9,555	55,909		
Morelos	118	629	3,244	625	88	714	643	1,504	205	4,760	12,530		
Nayarit	466	3,026	815	49	2,320	1,092	1,536	738	4,095	14,187		
Nuevo León	8,745	4,595	50,061	7,078	11,032	2,079	8,556	14,993	5,689	112,828		
Oaxaca	1,252	1,972	6,503	1,033	4,754	632	1,124	380	8,788	26,438		
Puebla	518	1,544	33,844	2,952	1,667	1,470	409	1,588	1,908	11,164	57,064		
Querétaro	738	34	3,856	188	87	1,046	725	713	1,445	3,874	12,706		
San Luis Potosí.	535	1,393	6,152	3,891	30	3,859	722	3,826	1,865	7,750	30,023		
Sinaloa	6,543	4,744	13,042	2,999	504	8,771	842	3,139	3,837	11,362	55,783		
Sonora	1,134	2,513	10,286	4,977	1,297	5,594	1,293	4,557	1,225	7,814	40,690		
Tabasco	4,344	6,358	4,562	2,784	155	7,725	1,245	1,462	3,221	4,009	35,865		
Tamaulipas	2,093	6,445	25,606	8,033	3,665	5,294	1,219	7,835	2,613	14,452	77,255		
Tlaxcala	106	10,208	219	8,077	1,195	322	2,554	22,681		
Veracruz	8,317	3,266	19,552	16,749	2,219	20,079	2,811	7,914	3,732	13,340	97,979		
Yucatán	60,216	84	15,122	3,156	132	5,112	1,862	3,504	2,052	5,620	96,860		
Zacatecas	602	763	1,057	113	1,162	246	1,120	539	3,493	9,545		
Quintana Roo	2,058	7,461	170	1,101	44	1,167	641	1,265	13,907		
TOTAL	149,101	168,981	798,391	150,830	52,266	311,848	46,070	209,786	87,069	472,411	2,446,753		

* En el cuadro 8.3 de la fuente, aparece 10,100 como la suma de los agremiados del estado de Nayarit, siendo que la suma nos da un total de 10,092 la que sumada a 4,095 arroja un total de 14,187, pp. 373.
 1 Trabajadores del gobierno federal, considerados dentro del apartado B del artículo 123 constitucional. Este dato se obtuvo del Anuario Estadístico ISSSTE, 1970, Contraloría General, Departamento de Estadística y Actuaría, ISSSTE, pp. 13 a 16. Asegurados directos.
 FUENTE: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1970-1971, Cuadro 8.3, pp. 360 a 382, México, 1973. Se efectuó una acumulación del número de miembros por actividad y por entidad federativa.

CUADRO XVII. TASA DE SINDICACION¹ POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR RAMA DE ACTIVIDAD EN 1960

Entidades Federativas	INDUSTRIA										Promedio
	Activids. Primarias	Extrac.	Transpor.	Constr.	Eléctr. Gas	Transp. y Comunic.	Comercio Finanzas	Serv. y Labores no Especific.	Poderes de la Unión ²	Promedio	
Aguascalientes	0.0	0.0	8.5	6.4	31.2	6.3	6.4	1.3	31.3	—	3.5
Baja Calif. Norte.	5.2	4.7	22.4	33.7	27.5	49.4	22.6	6.4	31.7	—	14.7
Baja California Sur	0.4	33.6	3.7	28.0	0.0	55.3	3.8	1.8	0.0	—	5.9
Campeche	13.8	0.0	19.8	66.2	17.6	63.9	19.4	1.1	161.5*	—	21.1
Coahuila	0.6	0.0	17.0	8.3	40.2	14.9	8.1	2.0	15.5	—	5.6
Colima	6.2	0.0	28.2	63.3	70.5	79.6	14.1	2.0	16.1	—	13.8
Chiapas	0.8	1.7	2.1	2.9	16.8	25.0	8.1	0.4	10.1	—	1.6
Chihuahua	0.1	1.1	13.6	3.9	25.8	12.5	6.6	2.1	10.8	—	3.4
Distrito Federal	2.7	751.2*	40.7	68.0	248.9*	145.9*	16.0	8.3	6.1	—	38.4
Durango	1.0	1.2	21.4	19.0	60.8	56.6	15.1	1.8	109.8*	—	6.1
Guanajuato	0.0	2.8	1.9	5.1	36.2	3.4	1.2	0.1	2.9	—	0.1
Guerrero	0.1	1.1	6.0	53.1	18.9	38.9	7.4	4.4	60.3	—	2.3
Hidalgo	0.1	1.9	16.9	19.9	44.9	9.9	2.0	0.5	2.4	—	2.3
Jalisco	1.4	0.4	15.0	15.0	73.2	28.6	8.8	2.5	99.8	—	6.7
Estado de México.	1.3	10.9	26.6	13.3	9.0	11.0	3.0	2.2	106.9*	—	6.5
Michoacán	1.6	0.5	22.0	32.9	24.7	27.1	5.1	2.2	90.5	—	4.5
Morelos	0.1	0.0	5.8	15.4	0.0	10.0	1.5	0.6	0.0	—	1.7
Nayarit	1.0	2.7	33.8	28.4	0.0	28.6	17.7	3.2	268.2*	—	6.5
Nuevo León	5.3	11.7	39.3	35.5	175.5*	30.6	2.5	2.8	266.8*	—	20.1
Oaxaca	0.1	74.1	7.1	27.1	11.4	29.9	1.0	0.9	0.0	—	1.6
Puebla	0.1	2.3	26.5	4.8	13.9	8.7	1.3	0.8	77.4	—	3.7
Querétaro	1.0	0.0	30.2	6.2	46.7	19.7	6.2	1.6	70.7	—	4.5
San Luis Potosí.	0.0	0.5	16.8	19.1	38.0	13.9	1.2	2.0	21.9	—	2.7
Sinaloa	2.2	3.0	16.2	25.0	36.0	38.9	9.4	2.4	513.5*	—	7.3
Sonora	6.8	7.9	31.4	30.3	6.4	42.3	15.4	5.5	919.9*	—	13.7
Tabasco	3.3	3.8	12.7	51.6	9.5	121.5*	13.5	2.0	933.8*	—	10.0
Tamaulipas	0.2	3.5	26.6	56.7	36.3	144.7*	8.0	4.0	206.0*	—	9.9
Tlaxcala	0.0	0.0	25.8	5.7	0.0	3.9	2.3	0.0	16.5	—	3.8
Veracruz	1.2	4.3	20.8	63.2	27.2	57.6	7.1	2.4	84.2	—	7.2
Yucatán	50.8	18.3	48.5	40.1	35.5	94.7	17.0	5.7	647.0*	—	43.6
Zacatecas	0.1	0.0	3.9	4.7	13.0	15.2	7.6	0.1	137.2*	—	0.1
Quintana Roo	18.2	0.0	7.6	17.3	0.0	154.8*	5.4	1.7	534.8*	—	18.8
Promedio	2.0	67.3	27.4	37.1	114.7*	64.9	9.9	4.6	52.7	—	11.4

— + No se aplica por carecer del P.E.A. de los trabajadores del gobierno federal; sin embargo puede decirse con seguridad que la tasa de sindicación es muy cercana al 100%.

* Error en las fuentes ya que el dividendo es mayor que el divisor, lo que por definición es imposible.

¹ La tasa de sindicación es el porcentaje obtenido al dividir el número de agremiados entre la Población Económicamente Activa.

² Bajo este rubro se agrupa a los trabajadores del gobierno federal considerados dentro del apartado B del artículo 123 constitucional.

³ Considera al total de los trabajadores de los Poderes de la Unión.

FUENTE: Cuadro XVII.b (dividendo) y Cuadro XVII.a (divisor).

CUADRO XVII. a. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR RAMA DE ACTIVIDAD EN 1960

Entidades Federativas	Porcentaje	TOTAL	I N D U S T R I A				Electric. Gas, etc.	Trans. y Comun.	Comer. y Finanzas	Servicios y Gob.	Labor no Espec.
			Actividades Primarias	Extractiva	Transpor.	Constr.					
Agascalientes	77,073	37,938	398	12,680	3,678	392	3,832	8,014	8,759	1,482
Baja Calif. Norte.	1.5%	167,436	66,042	742	21,602	8,411	1,182	6,704	21,866	31,927	8,960
Baja California Sur	25,941	14,603	1,202	1,533	926	69	1,116	1,509	4,152	831
Campeche	56,702	30,949	343	8,000	2,391	170	2,982	4,669	6,206	992
Coahuila	2.5%	228,138	129,037	11,557	43,712	11,762	1,186	12,800	29,600	39,409	9,075
Colima	49,832	26,855	586	4,593	1,925	129	2,084	4,206	8,377	1,077
Chiapas	3.5%	396,673	316,173	1,381	19,003	6,853	392	5,321	18,599	26,891	2,070
Chihuahua	3.3%	376,067	187,900	13,204	39,359	20,310	1,481	13,520	38,158	57,532	4,553
Distrito Federal	15.5%	1,751,954	46,516	11,829	532,202	118,172	14,943	102,228	305,990	589,930	30,144
Durango	2.1%	235,065	165,222	4,365	16,548	5,140	694	6,208	14,348	21,158	1,382
Guanajuato	4.6%	524,367	338,039	5,022	72,611	14,070	1,188	10,508	42,230	39,408	1,291
Guerrero	3.3%	376,423	306,263	2,316	15,544	5,611	433	3,737	15,526	26,277	716
Hidalgo	2.8%	316,445	225,146	5,417	27,542	6,627	550	5,176	20,189	24,792	706
Jalisco	6.7%	757,001	393,116	4,787	118,413	33,686	2,468	24,723	84,045	91,716	4,047
Estado de México.	5.2%	585,596	359,458	5,373	87,710	23,175	2,683	13,407	48,507	47,940	2,343
Michoacán	5.1%	574,898	425,704	3,807	43,463	12,467	1,383	9,866	39,473	36,998	1,737
Morelos	1.1%	124,623	75,368	618	12,109	5,167	375	3,502	10,507	16,426	540
Nayarit	1.1%	126,736	89,815	888	9,065	3,056	223	3,377	9,184	11,021	107
Nuevo León	3.2%	363,475	117,065	2,654	92,240	21,208	1,737	17,781	47,456	60,892	2,442
Oaxaca	5.5%	621,044	507,905	3,231	38,435	6,767	647	6,538	24,786	32,450	285
Puebla	5.8%	660,692	443,188	3,520	75,901	15,371	2,401	13,451	50,826	55,299	835
Querétaro	1%	111,989	78,168	1,033	9,469	3,065	182	1,956	8,256	9,635	225
San Luis Potosí.	2.8%	321,998	221,380	6,058	27,112	7,627	632	8,797	23,960	25,448	984
Sinaloa	2.3%	257,484	166,335	1,319	21,538	7,644	489	22,846	22,245	27,245	628
Sonora	2.2%	251,005	134,413	4,475	24,029	10,636	903	12,357	26,867	36,808	517
Tabasco	1.2%	141,853	100,604	2,159	9,135	4,154	306	3,505	9,829	11,963	198
Tamaulipas	2.9%	334,444	167,436	6,241	43,701	11,680	1,216	4,166	38,659	49,986	1,359
Tlaxcala	1%	109,330	74,735	603	14,056	3,743	124	2,184	5,593	8,013	279
Veracruz	7.8%	887,472	572,739	26,078	80,461	23,225	2,156	26,158	71,690	83,430	1,535
Yucatán	1.7%	197,017	116,196	1,223	23,756	5,765	564	6,189	20,717	22,296	313
Zacatecas	2.2%	246,807	197,874	8,715	9,571	3,527	300	2,953	11,239	12,513	113
Quintana Roo	16,436	11,370	86	998	440	45	372	820	2,282	23
TOTAL	100%*	11,332,016	6,143,540	141,530	1,556,091	408,279	41,443	356,939	1,075,174	1,527,220	81,791
Porcentaje	100%	54.2%	1.3%	13.7%	3.6%	.4	3.1%	9.5%	13.5%	.7

* El 2.1% queda repartido entre las cuatro entidades federativas menores al 1%.

FUENTE: VIII Censo General de Población, 1960. SIC. Dirección General de Estadística. 1964. México. Población Económicamente Activa. Cuadro 25 (rectificación).

CUADRO XVIII.b. NUMERO DE AGREMIADOS TOTALES DE LAS AGRUPACIONES SINDICALES POR ACTIVIDADES Y POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1960

Entidades Federativas	Actividades Primarias	INDUSTRIA										Poderes de la Unión ¹	TOTAL
		Extrac.	Trans. y Com.	Construc.	Electr. gas	Transp. y Comunic.	Come. y Finan.	Servs. y Gob.	Labors. no Especific.				
Aguascalientes	1,075	236	91	241	510	114	464	+	2,731		
Baja Calif. Norte.	3,452	35	4,849	2,837	325	3,314	4,933	2,041	2,847	+	24,633		
Baja California Sur	63	404	57	259	...	617	57	76	...	+	1,533		
Campeche	4,262	...	1,585	1,583	30	1,905	904	70	1,602	+	11,941		
Coahuila	846	...	7,424	973	477	1,911	2,405	775	1,410	+	16,221		
Colima	1,678	...	1,294	1,218	91	1,659	594	172	173	+	6,879		
Chiapas	2,684	24	394	197	66	1,334	1,501	98	209	+	6,507		
Chihuahua	192	143	5,348	788	382	1,689	2,505	1,205	490	+	12,742		
Distrito Federal	1,242	88,868	216,735	80,314	37,195	149,139	48,942	48,793	1,835	+	673,057		
Durango	1,722	54	3,545	977	422	3,515	2,174	376	1,518	+	14,303		
Guanajuato	...	143	2,234	714	430	362	532	36	37	+	4,488		
Guerrero	390	25	937	2,981	82	1,455	1,134	1,166	435	+	8,605		
Hidalgo	204	101	4,668	1,317	247	515	400	127	49	+	7,628		
Jalisco	5,468	22	17,756	5,061	1,808	7,063	7,371	2,309	4,039	+	50,897		
Estado de México.	4,627	587	23,335	3,091	241	1,480	1,296	1,073	2,504	+	38,234		
Michoacán	4,938	20	9,559	4,104	342	2,673	2,031	814	1,573	+	26,054		
Moroles	48	...	707	794	...	350	159	102	...	+	2,160		
Nayarit	913	24	3,063	868	...	1,081	1,626	354	279	+	8,208		
Nuevo León	6,231	312	36,221	7,526	3,048	5,439	5,924	1,692	6,515	+	72,908		
Puebla	567	2,396	2,721	1,837	74	1,953	238	306	...	+	10,092		
Puebla	353	81	20,092	734	319	1,172	675	455	646	+	24,527		
Querétaro	749	...	2,863	185	85	385	513	158	159	+	5,101		
San Luis Potosí.	54	33	4,561	1,456	240	1,224	289	500	216	+	8,573		
Sinaloa	3,598	40	3,497	1,910	176	3,676	2,145	647	3,225	+	18,914		
Sonora	7,784	352	7,547	3,220	58	5,234	3,519	2,034	4,756	+	34,504		
Tabasco	3,280	82	1,164	2,145	29	4,259	1,329	237	1,651	+	14,176		
Tamaulipas	338	218	11,683	6,629	441	6,027	3,079	1,985	2,799	+	33,199		
Tlaxcala	32	...	3,629	212	...	86	130	...	146	+	4,135		
Veracruz	7,111	1,118	16,782	14,687	586	15,063	5,106	2,042	1,293	+	63,788		
Yucatán	59,045	224	11,519	2,312	200	5,861	3,530	1,269	2,025	+	85,985		
Zacatecas	241	...	372	167	39	449	851	20	155	+	2,294		
Quintana Roo	2,075	...	76	76	...	576	44	38	123	+	3,008		
TOTAL	124,187	95,300	427,292	51,412	47,524	231,707	106,446	71,084	43,073	+	1,298,025		
										+	(129,512)		
										+	(1,427,537)		

— + No se encontró el dato de distribución por entidad federativa.

¹ Bajo este rubro se agrupa a los trabajadores del gobierno federal considerados dentro del apartado B del artículo 123 constitucional. El dato fue tomado de la "Memoria del ISSSTE por el cincuentenario de su fundación", 1975, Departamento Estadístico.

FUENTE: Anuario Estadístico 1960-1961. Cuadro 8.3, p. 316 a 325. SIC. Dirección General de Estadística. Se efectuó una acumulación del número de miembros por actividad y por entidad federativa.

CUADRO XVIII. TASA DE SINDICACION 1 Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ENTIDADES FEDERATIVAS EN 1954 Y EN 1950

Entidad Federativa	1954		1950	
	P. E. A	Tasa de sindicación	P. E. A 2	Tasa de sindicación
Aguascalientes	59,822	4.3	55,490	—
Baja California Norte.	117,697	3.3	75,876	—
Baja California Sur ..	40,101	11.3	18,496	—
Campeche	43,886	18.3	38,725	—
Coahuila	252,885	7.3	223,246	—
Colima	42,992	10.0	37,073	—
Chiapas	323,382	8.2	285,110	—
Chihuahua	297,937	1.8	257,897	—
Distrito Federal	1,378,679	32.9	1,096,747	—
Durango	216,737	4.1	193,122	—
Guanajuato	461,296	7.0	416,079	—
Guerrero	318,444	1.8	287,560	—
Hidalgo	282,645	4.1	270,075	—
Jalisco	603,542	7.5	551,987	—
Estado de México	470,866	3.1	431,045	—
Michoacan	472,920	1.9	435,074	—
Morelos	106,735	4.0	90,337	—
Nayarit	105,201	7.0	93,398	—
Nuevo León	271,224	3.1	238,438	—
Oaxaca	504,795	3.0	458,983	—
Puebla	593,380	3.6	540,540	—
Queretaro	96,365	5.6	90,373	—
San Luis Potosi	296,558	3.4	269,807	—
Sinaloa	215,865	9.4	194,770	—
Sonora	187,830	13.1	163,421	—
Tabasco	115,869	9.1	105,168	—
Tamaulipas	279,616	9.0	232,998	—
Tlaxcala	99,301	4.7	90,204	—
Veracruz	714,453	9.4	650,458	—
Yucatán	182,462	55.0	167,380	—
Zacatecas	213,177	2.1	199,345	—
Quintana Roo	9,932	28.5	8,563	—
TOTAL	9,355,994	10.3	8,272,099*	9.5 4

(11.6) 3

(107) 5

1 El dato no se puede obtener por no haberse encontrado el número de agremiados por entidad federativa; sin embargo se tiene por zonas de la república (Ver Cuadro XVIII.b).

* Incluye 4, a 7 del censo complementario.

1 La tasa de sindicación es el porcentaje obtenido al dividir el número de agremiados entre la Población Económicamente Activa.

2 El P.E.A. agrícola en 1950 es de 4,823,900 (Mario Huacuja y Juan Felipe Leal "Los campesinos y el estado mexicano" en *Estudios Políticos* No. 5, México, FCPS, UNAM, 1976, p. 26).

3 Considera a los trabajadores de los Poderes de la Unión.

4 En esta tasa de sindicación el número de agremiados es una cifra de 1948.

5 Considera a los trabajadores de los Poderes de la Unión.

FUENTES: *Anuario Estadístico 1954*, SIC, Dirección General de Estadística, p. 40. *Anuario Estadístico 1946-1950*, SIC, Dirección General de Estadística, p. 44. Cuadros XVIII.a y XVIII.b.

CUADRO XVIII. a. NUMERO DE AGREMIADOS A LAS AGRUPACIONES SINDICALES POR ACTIVIDAD Y POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 1954

Entidad Federativa	Activids. Primarias	INDUSTRIA					Trans. y Comunic. Finanzas	Comer. y Servicios y Gob. ¹	Poderes de la Unión ²	Labores no Especific.	TOTAL	
		Extract.	Transf.	Construc.	Elect. y Gas							
Aguascalientes			1,249	239	54	241	106	106	---	+	589	2,584
Baja Calif. Norte.	1,120	35	455	127	247	573	486	256	---	+	631	3,920
Baja California Sur	1,387		269	129		324	97		---	+	62	2,268
Campeche	2,884		786	998	52	1,422	113	854	---	+	941	8,050
Colima	3,769		5,361	1,763	357	1,634	1,642	1,098	---	+	2,784	18,408
Coahuila	1,150		1,087	100	61	1,064	514	169	---	+	161	4,316
Chiapas	14,202	24	1,690	2,437	285	2,572	3,222	198	---	+	1,846	26,476
Chihuahua	240		1,935	285	383	895	615	722	---	+	308	5,383
Distrito Federal	294	84,259	97,288	55,666	20,293	130,159	8,853	32,459	---	+	25,027	454,298
Durango	727		3,895	416	368	1,403	851	573	---	+	710	8,943
Guanajuato	1,240	217	6,434	834	452	1,185	4,383	137	---	+	385	15,267
Guerrero	38	25	579	1,893	115	1,326	654	451	---	+	620	5,701
Hidalgo	1,412	714	5,806	1,151	247	622	853	24	---	+	776	11,605
Jalisco	8,565	56	14,201	2,688	2,212	6,304	5,907	2,168	---	+	3,283	45,387
Estado de México	366	319	10,462	1,281	67	578	712	180	---	+	482	14,447
Michoacán	1,508		2,046	1,191	368	1,056	1,059	666	---	+	1,012	8,906
Morelos	236	83	682	1,299		436	741	699	---	+	95	4,271
Nuevo León	610		2,217	668		1,040	1,332	238	---	+	1,255	7,360
Nayarit	412	29	3,470	303	776	1,820	771	643	---	+	123	8,347
Oaxaca	5,821	317	1,523	2,587	141	1,571	726	337	---	+	2,088	15,111
Puebla	155	129	18,764	348	319	881	252	136	---	+	170	21,154
Querétaro	1,301		2,263	170	84	232	266	278	---	+	812	5,415
San Luis Potosí	431	584	4,376	1,182	157	1,356	669	442	---	+	800	9,997
Sinaloa	5,785	40	4,83	1,546	138	2,803	1,116	681	---	+	3,354	20,294
Sonora	9,985	89	3,432	2,285	28	3,752	1,895	1,190	---	+	1,264	24,520
Tabasco	2,892	37	1,315	684		3,298	970	579	---	+	797	10,572
Tamaulipas	5,227	336	5,782	2,211	347	5,217	2,385	1,071	---	+	2,264	25,172
Tlaxcala	641		3,651	108		92	41		---	+	117	4,650
Veracruz	6,761	474	19,795	9,161	355	16,156	6,632	1,071	---	+	6,661	67,066
Yucatán	63,421	70	7,946	2,689	147	20,335	3,861	1,246	---	+	711	100,406
Quintana Roo	189		2,564	249	90	664	607	77	---	+	144	4,564
Zacatecas	1,897		76	76		616		109	---	+	52	2,826
TOTAL	144,647	87,837	236,230	97,354	28,144	211,627	52,331	49,190			60,333	967,684

(113,506)³ (1,081,190)⁴

---+ No se encontró el dato de distribución por entidad federativa.

¹ Los datos sobre trabajadores del gobierno, no aparecen en la fuente y en consecuencia sólo se transcribieron los datos de los trabajadores de servicios.

² Bajo este rubro aparecen los trabajadores del gobierno federal considerados dentro del apartado B del artículo 123 constitucional.

³ Este dato se obtiene de una interpolación entre el dato de 1932 sobre afiliados a la Dirección de Pensiones y Retiros (*Memoria de la Dirección de Pensiones y Retiros por el cumplimiento de 25 años de trabajo*, 1950) y el dato de 1960 (*Memoria del ISSSTE por el cincuentenario de su fundación*, 1975, Departamento Estadístico).

⁴ Esta cifra incluye a los trabajadores de los Poderes de la Unión.

FUENTE: *Anuario Estadístico 1955-1956*, SIC, Dirección General de Estadística, Cuadro 144, pp. 388 a 409. Se efectuó una acumulación del número de miembros por actividad y por entidad federativa.

CUADRO XVIII. b. NUMERO DE AGREMIADOS TOTALES DE LAS AGRUPACIONES SINDICALES POR ACTIVIDAD Y POR ZONAS DE LA REPUBLICA EN 1948

Zonas de la Republica	INDUSTRIA								TOTAL		
	Activid. Primarias	Extract. Transf.	Constr.	Electr. Gas, etc. y Com.	Trans. y Com.	Comer. y Finan.	Serv. y Gob. ¹	Poder. de la Unión ²		Labr. no Especif.	
Pacífico Norte	17,295	164	9,338	4,254	379	6,815	3,387	4,964	4,476	47,828
Norte	10,769	1,032	22,386	5,974	4,725	9,384	6,655	2,259	4,166	68,608
Centro	12,010	70,643	152,465	23,255	11,234	127,277	18,815	18,601	8,114	442,415
Golfo de México	80,924	812	25,746	9,575	430	39,264	9,725	2,188	9,498	178,159
Pacífico Sur	20,873	2,292	4,548	5,508	556	5,394	4,331	867	2,433	46,802
Estados Unidos Mexicanos	141,866	74,943	214,490	48,567	17,324	188,134	42,908	26,893	28,687	783,812
Distrito Federal ³	45	69,302	90,591	14,038	8,974	116,532	7,905	15,554	4,345	327,286
										(97,499) ⁴	(881,311) ⁵

1 Los datos sobre los trabajadores del gobierno, no aparecen en la fuente como es el caso en otros años, en consecuencias sólo se transcribieron los datos de los trabajadores de servicios.
 2 Bajo este rubro aparecen los trabajadores del gobierno federal considerados dentro del apartado B del artículo 123 constitucional.
 3 El dato del Distrito Federal está considerado dentro de la zona centro.
 4 Este dato se obtiene de una interpolación entre el dato de 1932 sobre afiliados a la Dirección de Pensiones y Retiros (*Memoria de la Dirección de Pensiones y Retiros por el cumplimiento de 25 años de trabajo 1950*) y el dato de 1960 (*Memoria del ISSSTE por el cincuentenario de su fundación, 1975*, Departamento Estadístico).
 5 Esta cifra incluye a los trabajadores de los Poderes de la Unión.

FUENTE: *Anuario Estadístico 1946-1950*. SIC. Dirección General de Estadística. Cuadro 100, pp. 278 a 283.

Zonas de la república:

- Pacífico Norte: Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora.
- Norte: Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- Centro: Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.
- Golfo de México: Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- Pacífico Sur: Colima, Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

ANEXO I

Significado de las siglas de los organismos sindicales por orden alfabético

- 1.—ANDA. Asociación Nacional de Actores.
- 2.—CGT. Confederación General de Trabajadores.
- 3.—COCEM. Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México.
- 4.—COCM. Confederación de Obreros y Campesinos de México.
- 5.—CROC. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.
- 6.—CROM. Confederación Regional Obrera Mexicana.
- 7.—CRT. Confederación Revolucionaria de Trabajadores.
- 8.—CTM. Central de Trabajadores de México.
- 9.—FNOTRL. Federación Nacional Obrera Textil del Ramo de la Lana.
- 10.—FNRTOI. Federación Nacional del Ramo Textil y otras Industrias.
- 11.—FNTICE o FNTI y CE. Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas.
- 12.—SCY. Sindicato de Cordeleros de Yucatán.
- 13.—SFP. Sindicato Ferrocarrilero Peninsular.
- 14.—SFVITC. Sindicato "Francisco Villa" de la Industria Textil y Conexos.
- 15.—SITAGRM. Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas de la República Mexicana.
- 16.—SITAJPSRM. Sindicato Industrial de Trabajadores Aceiteros, Jaboneros, Perfumeros y Similares de la República Mexicana.
- 17.—SITATSCRM. Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión Similares y Conexos de la R. M.
- 18.—SITMMSRM. Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la R. M.
- 19.—SIMSARTC. Sindicato Industrial "Mártires de San Angel" del Ramo Textil y Conexos.
- 20.—SITTFD. Sindicato Industrial de Trabajadores Textiles de Fibras Duras.
- 21.—SNEACMSRM. Sindicato Nacional de Estibadores, Alijo, Cargaduras, Marinos y Similares de la R.M.
- 22.—SNECOPSCRM. Sindicato Nacional de Empleados de Comercio, Oficinas Particulares Similares y Conexos de la R. M.
- 23.—SNEF. Sindicato Nacional de Electricistas Federales.

- 24.—SNICS. Sindicato Nacional de la Industria de la Construcción.
- 25.—SNIJSTTS. Sindicato Nacional de Industria "Justicia Social" de Trabajadores Textiles y Similares.
- 26.—SNITRL. Sindicato Nacional de Industria de Trabajadores del Ramo de la Lana.
- 27.—SNT. Sindicato Nacional de Telefonistas.
- 28.—SNTAS. Sindicato Nacional de Trabajadores de Aviación y Similares.
- 29.—SNTATCFA. Sindicato Nacional de Trabajadores de Auto-Transportes y Conexos "Fernando Amilpa".
- 30.—SNTCTCFCRM. Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos, Tramos, Construcciones Federales y Conexos de la R. M.
- 31.—SNTCTCSM. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción, Terraceros Conexos y Similares de México.
- 32.—SNTCYSRM. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción y Similares de la R. M.
- 33.—SNTE. Sindicato Nacional de Trabajadores de Ericsson.
- 34.—SNTE. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- 35.—SNTHRCCSRM. Sindicato Nacional de Trabajadores de Hoteles, Restaurantes, Cantinas, Cafés y Similares de la R. M.
- 36.—SNTIAISCRM. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz Integrada Similares y Conexos de la R. M.
- 37.—SNTITSCRM. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Telecomunicación Similares y Conexos de la R. M.
- 38.—SNTOHCCPECRM. Sindicato Nacional de Trabajadores de Obras Hidráulicas, Construcción de Carreteras, Puentes, Edificios y Conexos de la R. M.
- 39.—SNTIPSRM. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Pan y Similares de la R. M.
- 40.—SNTMRM. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música de la R. M.
- 41.—STEIHRM. Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Industria Hulera de la R. M.
- 42.—STERM. Sindicato de Trabajadores Electricistas de la R. M.
- 43.—STFRM. Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la R. M.
- 44.—STIAGSCRM. Sindicato de Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas, Similares y Conexos de la R. M.
- 45.—STIASRM. Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la R. M.

- 46.—STICSCRM. Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, Similares y Conexos de la R. M.
- 47.—STICSRM. Sindicato de Trabajadores de la Industria Cigarrera y Similares de la R. M.
- 48.—STICSRM. Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento y Similares de la R. M.
- 49.—STIHGCRM. Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera, Gastronómica y Conexos de la R. M.
- 50.—STIMSEM. Sindicato de la Industria Metalúrgica y Similares del Estado de México.
- 51.—STIQPCSRM. Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica Similares y Conexos de la R. M.
- 52.—STIRSRM. Sindicato de Trabajadores de la Industria del Radio y Similares de la R. M.
- 53.—STITSRM. Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la R. M.
- 54.—STOICCFCRM. Sindicato de Trabajadores de Obras de Irrigación, Caminos, Construcciones Federales y Conexos de la R. M.
- 55.—STPCRM. Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la R. M.
- 56.—STCHSV. Sindicato de Trabajadores del Chicle y Similares en Valladolid.
- 57.—STPDCAEAJGVHSRM. Sindicato de Trabajadores de Plantas Despepitadoras y Compresoras de Algodón, Elaboración de Aceites, Jabones, Grasas Vegetales e Hidrogenadoras y Similares de la R. M.
- 58.—STPMTSCRM. Sindicato de Trabajadores de Palas Mecánicas, Tractoristas, Similares y Conexos de la R. M.
- 59.—STPRM. Sindicato de Trabajadores Petroleros de la R. M.
- 60.—STRM. Sindicato de Telefonistas de la R. M.
- 61.—STSS. Sindicato de Trabajadores del Seguro Social.
- 62.—STTCCRM. Sindicato de Trabajadores Terraceros, Constructores y Conexos de la R. M.
- 63.—SUTICSCRM. Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria de la Carne Similares y Conexos de la R. M.
- 64.—SUTIPRM. Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Papelera de la República Mexicana.
- 65.—USTAASCRM. Unión Sindical de Trabajadores de Auto-Transportes y Actividades Similares y Conexas de la R. M.